

granada
ACOGE



Memoria de actividades 2011

A modo de introducción	p. 2
Para /con quiénes trabajamos	p. 12
Colaboraciones que hacen posible nuestra tarea diaria	p. 18
Qué hacemos	p. 19
Área Social	p. 19
❖ Programa de Acogida	p. 19
❖ Programa Sociosanitario	p. 24
❖ Programa Jurídico	p. 26
❖ Programa de Vivienda	p. 35
❖ Programa de Inserción Sociolaboral	p. 38
Área de Formación y Sensibilización	p. 42
❖ Programa de Sensibilización	p. 42
❖ Tardes del Té	p. 49
❖ Programa de Formación del Voluntariado	p. 51
Área de Promoción	p. 55
❖ Programa de Jóvenes y Niños	p. 55
❖ Programa de Lengua y Cultura	p. 60
❖ Programa de Mediación Intercultural en el Ámbito Educativo	p. 62
Voluntariado y personal contratado	p. 68
Acerca de <i>Granada Acoge</i>	p. 71

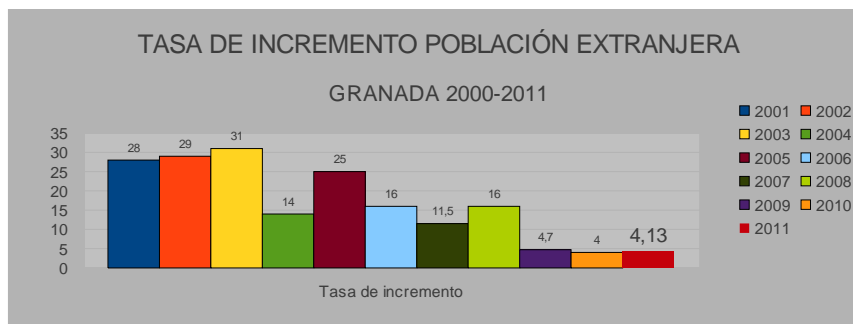
A MODO DE INTRODUCCIÓN

Dos palabras nos podrían servir para describir a la población inmigrante residente en Granada: estabilidad y precariedad. Este sector social se ha ido consolidando en la provincia y, como ha venido ocurriendo en la última década, sigue creciendo, aunque a un ritmo mucho menor. Se caracteriza por la estabilidad -más del 65% de los inmigrantes lleva cinco o más años residiendo en Granada-, tiene carácter familiar y vocación de permanencia. Es, en definitiva, una población a la que no podemos seguir considerando como extraña al cuerpo social que juntos conformamos.

Pero, por otra parte, se trata de un sector social que sufre condiciones particulares. Analizando su situación a grandes rasgos, se puede afirmar que, dentro de lo que se ha venido a llamar *sociedad de los tres tercios* (integrados, precarios, excluidos), la población extranjera inmigrante en Granada se sitúa en el segmento de la precariedad, lo cual no se deriva de sus condiciones o aptitudes individuales, sino fundamentalmente de su origen nacional no comunitario.

Una población que sigue creciendo

La tasa de incremento de la población extranjera en Granada sigue la pauta de los últimos años, en los que se ha producido un claro descenso en relación con la década pasada, cuando se llegó a situar en un 30% (actualmente la tasa de incremento es de un 4,13%).



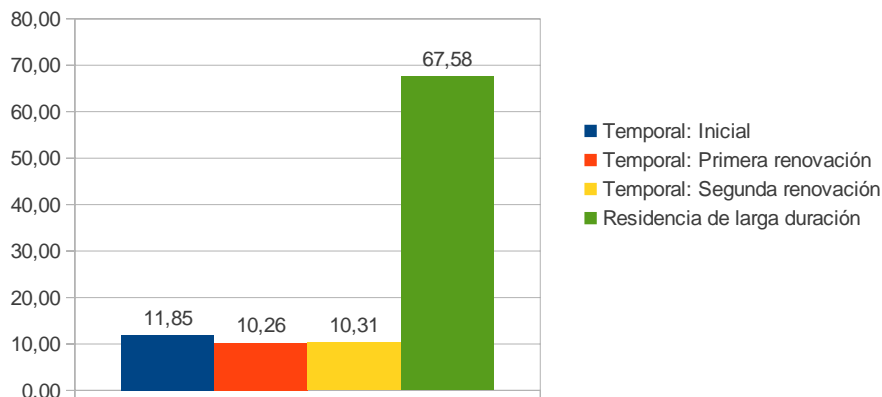
Si bien el número total de personas extranjeras de origen extracomunitario se sigue incrementando en Granada, este crecimiento difiere según la zona de origen: mientras que el número de personas procedentes de la Europa no comunitaria, África y Asia sigue aumentando, la población de origen americano se reduce. Así, la población europea extracomunitaria crece en un 6,5%, la marroquí en un 8,6% y la asiática en un 9,1%, pero los inmigrantes de origen americano disminuyen en un 1,14% (especialmente notorio es el caso de la comunidad argentina, que desciende en un 8,43%).

Estos datos cuestionan el supuesto descenso de la población inmigrante a causa de la crisis económica. La razón más evidente de que esta disminución no se produzca es la difícil situación que atraviesan algunos de los países de origen de estas personas, que supera en crudeza a los efectos de la crisis económica en España. Dicho de otra forma, solo los extranjeros procedentes de países con mayores tasas de desarrollo económico se plantean el regreso, mientras que los que llegan desde regiones con mayor grado de desigualdad seguirán emigrando hacia Europa.

Una inmigración en situación documental regular

Cabe destacar que, en la actualidad, la inmensa mayoría de los inmigrantes extracomunitarios (un 85%) posee un permiso de residencia en vigor, de forma que la tasa de personas en situación documental irregular se sitúa en un 15%. Esto contrasta fuertemente con la situación que había en el año 2003, cuando la tasa de inmigrantes indocumentados era de un 31%. Así, aunque la población inmigrante ha tenido una tasa de incremento acumulada del 32,7%, la irregularidad ha caído en más de un cincuenta por ciento.

Tipo de Autorización



Una gran parte los inmigrantes documentados (67,58%) posee, además, un permiso de residencia de larga duración. En esta evolución ha jugado un papel fundamental la posibilidad de regularización a través de la vía de arraigo, que permite la adquisición de permisos de residencia y trabajo a extranjeros que no contaban con ellos, por haber accedido a España de forma irregular o por no haber podido renovar estos permisos en la primera o segunda renovación. En 2011, 1.376 personas residentes en Granada pudieron adquirir un permiso de residencia y trabajo por la vía del arraigo.

Una población con un marcado carácter familiar y con vocación de permanencia

Un rasgo marcado de la población inmigrante de Granada es su carácter familiar. El 10% de los extranjeros residentes en la provincia son menores de edad y, con un total de 6.748 personas, representan el 3,4% de los menores granadinos. También otros datos revelan la gran importancia que está cobrando la consolidación de estructuras

familiares de procedencia extranjera, como el hecho de que en 2011 se concedieran 914 permisos por reagrupación familiar, que el 20% de los nacidos en 2011 fueran de madre extranjera o que los extranjeros representen el 6,51% de los matriculados en el curso 2011/2012 en Andalucía.

La vocación de permanencia de un amplio sector de los inmigrantes residentes en Granada se puede comprobar también tomando en cuenta distintos factores, como el gran número de permisos de residencia de larga duración, la alta tasa de viviendas adquiridas en propiedad (situada por encima del 10%) o el número de nacionalizaciones en Granada (9.917 en la última década).

Por lo expuesto hasta el momento puede concluirse que la situación de la población inmigrante ha experimentado una serie de cambios significativos vinculados con sus condiciones de integración en la sociedad: no solo ha aumentado exponencialmente sino que se hayan apreciado fuertes conflictos, sino que también puede observarse una tendencia natural al asentamiento, gracias a la integración familiar y a la mejora en sus perspectivas legales (mejora que se produce a raíz del aumento de la población en situación regular frente a la población irregular, con un porcentaje muy amplio de personas residentes de larga duración).

El marchamo “no nacional”

No obstante, decíamos al principio que una segunda característica remarcable de la población inmigrante es su precariedad, lo cual se explica por el hecho de que su condición de extranjera frecuentemente se erige como una barrera para su integración social y laboral, dejándose al margen las capacidades individuales de las personas. En este sentido es revelador que en entidades como la nuestra aumenten las consultas de inmigrantes con permisos de residencia de larga duración o que incluso han adquirido la nacionalidad española: a pesar de llevar años residiendo en España y de no tener problemas documentales, siguen chocando con el techo de cristal de su origen nacional, y la crisis económica actual pone al descubierto con mayor nitidez este hecho.

Irregularidad sobrevenida

Sin duda, uno de los datos más negativos es el del número de personas afectadas por la irregularidad sobrevenida, las cuales se han visto imposibilitadas de renovar su permiso de residencia temporal por no cumplir con todos los requisitos:

1. Haber cotizado un mínimo de seis meses en el último año.
2. Tener, al momento de la renovación, un contrato de trabajo en vigor a tiempo completo y con una vigencia de un año.
3. No haber abandonado voluntariamente el trabajo anterior.

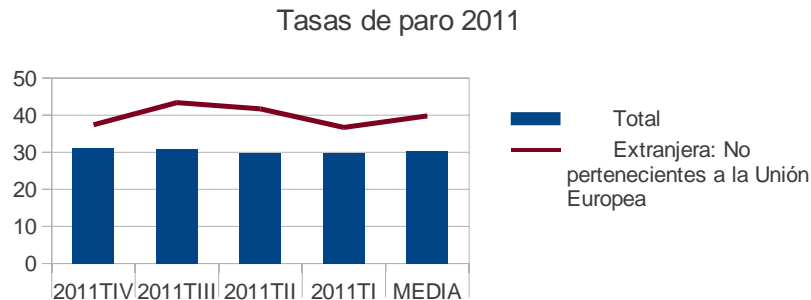
En 2011, un total de 2.068 personas no pudieron renovar sus permisos de trabajo en Granada. Se trata de una población asentada en la provincia, puesto que en muchos casos llevan tres o cuatro años residiendo legalmente en España, tienen hijos escolarizados o poseen pisos en propiedad.

La imposibilidad de renovación del permiso de residencia supone caer nuevamente a la situación de irregularidad. Además de ser, evidentemente, una vuelta atrás en el proceso de integración de estas personas, esta situación afecta gravemente sus derechos sociales, pues las condena a ingresar en el circuito de la economía sumergida y el subempleo.

Si las consecuencias personales de pasar a la irregularidad para estos residentes legales son evidentes -pues supone un claro retroceso en su proceso de integración social, una merma de sus derechos y una mayor precariedad en su seguridad jurídica y laboral-, también se deben tomar en cuenta las consecuencias para el conjunto de nuestra sociedad. Al crecer la bolsa de indocumentados se incrementa asimismo la economía sumergida y se produce una erosión de la cohesión social, ya que el aumento de personas en precariedad disparará las demandas de ayuda en nuestros sistemas de protección social, los cuales no se encuentran entre los mejor dotados de los países de nuestro entorno.

La contratación a extranjeros

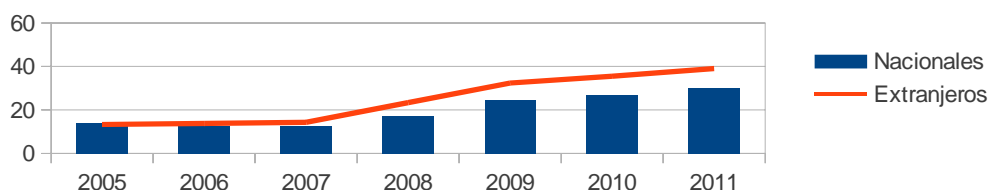
La presencia de los inmigrantes en el mercado de trabajo también tiene claroscuros. Por una parte, la población extranjera está sobre-representada en la contratación real acaecida en 2011: aunque los extranjeros representan el 7,28% de la población activa de Granada, han protagonizado el 11,22% de los contratos. No obstante, esto no implica que se encuentren en ventaja respecto a los autóctonos en el mercado de trabajo, ya que la tasa de paro entre los inmigrantes extracomunitarios es hasta nueve puntos superior a la de la población general.



Por otra parte, hay que tomar en cuenta que, en términos generales, el tipo de contratos a los que acceden los inmigrantes están marcados por la precariedad, como evidencia la alta tasa de temporalidad que los caracteriza: el 97,28% de los contratos a extranjeros acordados en 2011 eran contratos temporales, frente al 24% de la tasa de temporalidad en la población general.

La temporalidad y precariedad de estos contratos han motivado que el índice de paro entre los extranjeros se haya acrecentado mucho más que el de los autóctonos: si los porcentajes de parados nacionales y extranjeros estaban igualados en un 13% en 2005, la tasa de paro de inmigrantes es actualmente nueve puntos superior.

Evolución de las tasas de desempleo

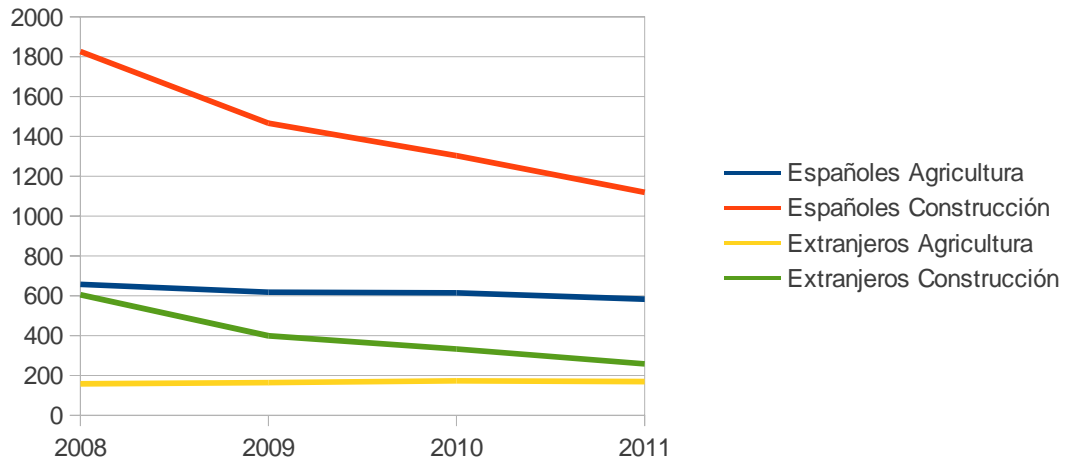


Asimismo, el tipo de trabajo que consigue la población inmigrante es mayoritariamente no cualificado: a pesar de la elevada media en el nivel de formación -el 58,8% posee estudios secundarios o post-secundarios, y sólo un 17% carece de estudios-, el 65,8% de los contratos firmados cubrían puestos elementales. Por tanto, en el tipo de trabajo al que aspiran los inmigrantes, el origen extranjero tiene mayor repercusión que el nivel formativo alcanzado.

Otro aspecto que resalta la precariedad del mercado de trabajo al que acceden los extranjeros es su carácter dual; es decir, que estos se incorporan a los puestos de trabajo no deseados por los autóctonos. Esto se evidencia en la evolución de los distintos sectores de actividad en los últimos años:

	Españoles				Extranjeros			
	2011	2010	2009	2008	2011	2010	2009	2008
Agricultura	582,8	614,8	617,9	657,4	169,38	172,7	164,3	158,9
Industria	23.119,5	2.357,4	2.489,2	2.837,7	208,1	229,7	266	336,7
Construcción	1.118,9	1.302,9	1.466,3	1.825,9	258,13	332,8	399,3	605
Servicios	11.413	11.385,4	11.468,2	11.801,9	1.747,7	1.814,3	1.805	1.829,1

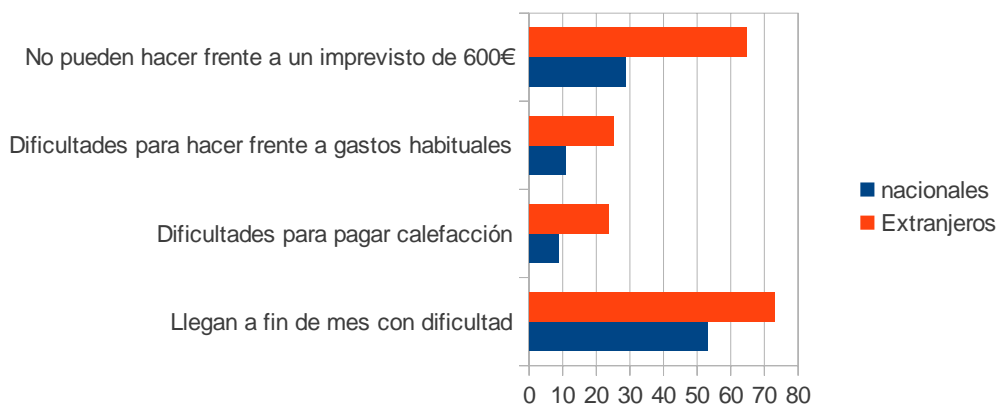
Evolución de la contratación



Aunque la destrucción de empleo se da desde 2008 tanto entre autóctonos como entre extranjeros, los datos de la tabla revelan que el comportamiento del empleo no es idéntico en ambos casos, puesto que el trabajo en la agricultura crece, en el caso de los extranjeros, en paralelo al descenso de otros sectores (especialmente llamativa es la caída de puestos de trabajo en la construcción entre 2008 y 2009). En contraste, la población autóctona no se decanta en el mismo periodo de tiempo por trabajar en la agricultura, sino que este sector, al igual que todos los demás, sigue decreciendo.

La destrucción de empleo se ha dado con mayor fuerza en los puestos más precarios, mientras que los contratos indefinidos de puestos cualificados en los mismos sectores han aguantado mejor el empuje de la crisis. Así, es significativo que la destrucción de empleo en los sectores de la construcción o la industria sea hasta 20 puntos superior en los contratos a extranjeros que en los de los autóctonos.

Si antes citábamos la adquisición de una vivienda como un dato que certificaba la voluntad de permanencia los extranjeros en Granada, la tasa de morosidad hipotecaria se convierte, por otra parte, en un nuevo factor de precariedad de los inmigrantes, situada en un 12,5% en comparación al 1,6% de la población general. La encuesta de presupuestos de los hogares nos revela, además, que el 72% de los extranjeros afirma tener dificultad o mucha dificultad para llegar a fin de mes. Entre los datos más resaltantes podríamos destacar que el 25% tiene que hacer un esfuerzo para afrontar los gastos habituales, el 23% tiene dificultades para pagar los gastos de calefacción y el 64% se vería incapaz de asumir, con sus propios ingresos, gastos imprevistos por la cantidad de 600 €.



En definitiva, nos encontramos ante una situación de desequilibrio que estamos obligados a superar, porque una sociedad democrática que aspira a la igualdad no se puede permitir que una porción importante de sus vecinos -residentes estables que tienen vocación de permanencia y de integración- se encuentre en desventaja frente al resto de la sociedad solo por el hecho de tener un origen nacional distinto¹.

¹ Todos los datos son extraídos de fuentes oficiales: EPA, Padrón, SAE (Observatorio Argos), Ministerio de Interior, Observatorio Permanente de la Inmigración y Secretaría de Estado de la Inmigración.



PARA / CON QUIÉNES TRABAJAMOS

En 2011, las personas atendidas por los distintos programas de *Granada Acoge* fueron 2.211, lo que supone un descenso de usuarios con respecto al año anterior. En lo que respecta al lugar de procedencia de nuestros usuarios, existen pocas diferencias frente a años anteriores, pues las cifras porcentuales de 2009 y 2010 prácticamente no varían: el colectivo más numeroso sigue siendo el latinoamericano (un 55% del total, con los bolivianos (26%) a la cabeza), seguido del africano (un 31% del total, encabezado por los marroquíes (18%)). Las personas procedentes de los países del Este de Europa representan el 9% y el número de asiáticos atendidos desciende ligeramente, quedando en un 5%. Sí se acentúa la diferencia en cuanto a sexo, pues se incrementa la cantidad de mujeres atendidas, que representa el 73%, frente al 27% de los hombres. Es necesario señalar que la procedencia de los usuarios de *Granada Acoge* no refleja fielmente las proporciones de los inmigrantes que residen en la provincia, puesto que algunas de las comunidades destacadas, como la ecuatoriana o la china, cuentan con redes sociales de ayuda a compatriotas, lo que reduce su presencia en asociaciones como la nuestra. No obstante, también entre nuestros usuarios se observa y acentúa, como en años anteriores, la creciente presencia de ciudadanos procedentes de Latinoamérica y la feminización del fenómeno migratorio en España.

A diferencia de lo que sucedía en años anteriores, crece considerablemente el número de personas en situación regular: el 63% de usuarios que tiene toda su documentación en regla, frente al 37% de personas indocumentadas atendidas. Estas cifras marcan una diferencia considerable frente a años anteriores, en los que el número de usuarios en situación documental irregular era siempre mayor al de los documentados. No obstante, cabe señalar que siguen existiendo muchos problemas para regularizar la situación documental por arraigo social, debido a la dificultad de encontrar en el contexto actual, como requiere la normativa, un contrato de trabajo a tiempo completo y por un año.

En concordancia con estos datos, observamos también que crece el número de nuestros usuarios que llevan más de 5 años residiendo en España (un 47%, frente al 41% de 2010), aunque también aumentan considerablemente aquellos que acuden a



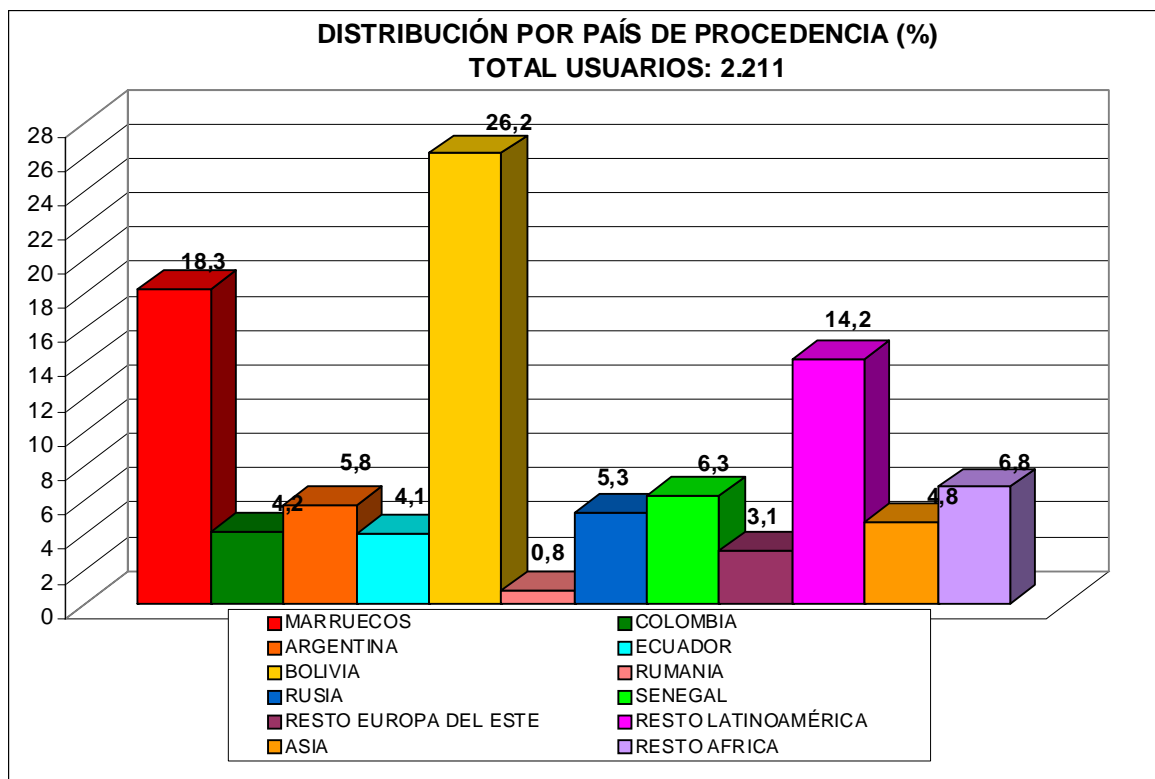
Granada Acoge por primera vez (el 58% de las personas atendidas no había venido a la asociación en años anteriores, mientras que en 2010, el 48% de los usuarios acudía por vez primera a buscar orientación en la entidad).

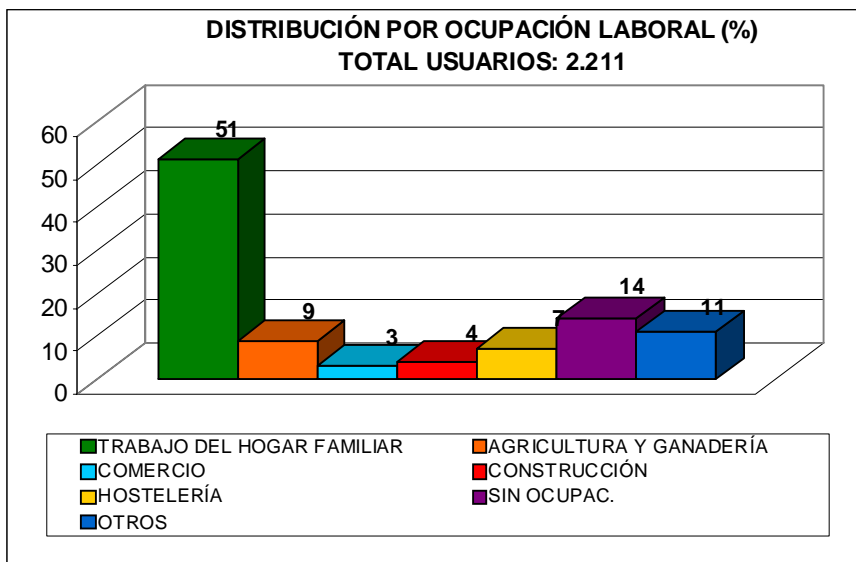
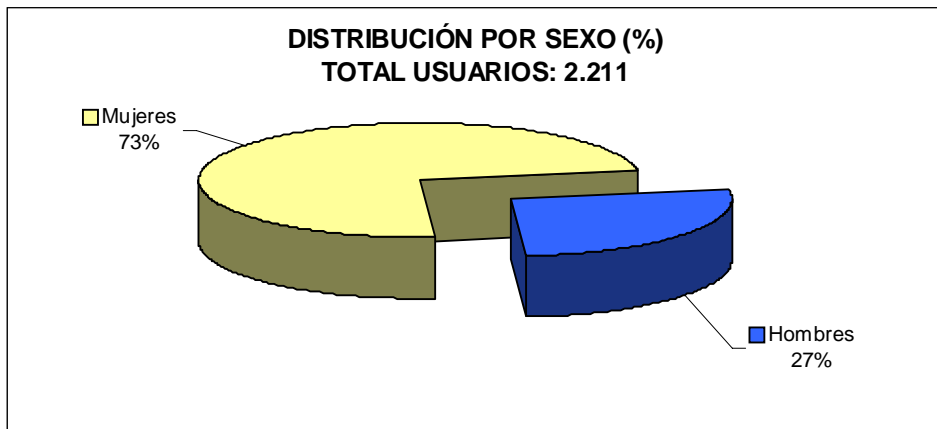
En relación con el lugar de residencia de los usuarios, cabe destacar que, aunque se aprecia un aumento de las personas procedentes del interior de la provincia, la mayor parte de ellos reside en Granada capital (60%). Menos representativo es el número de personas residentes en el área metropolitana (29%), en los pueblos del interior (10%) y en la costa (2%). La mayor presencia de usuarios residentes en el área metropolitana y el interior de la provincia frente a 2010 invierte una tendencia observada en los años precedentes: el número proporcionalmente reducido de usuarios que vivían fuera de la capital nos invitaba a concluir que las administraciones públicas locales estaban realizando un trabajo eficiente en la atención de los inmigrantes residentes en estos municipios; el hecho de que las personas inmigrantes residentes en los pueblos de la provincia vuelvan a acudir actualmente a nuestra asociación nos pone en alerta de una posible desatención por parte de algunos de los servicios sociales de sus lugares de residencia.

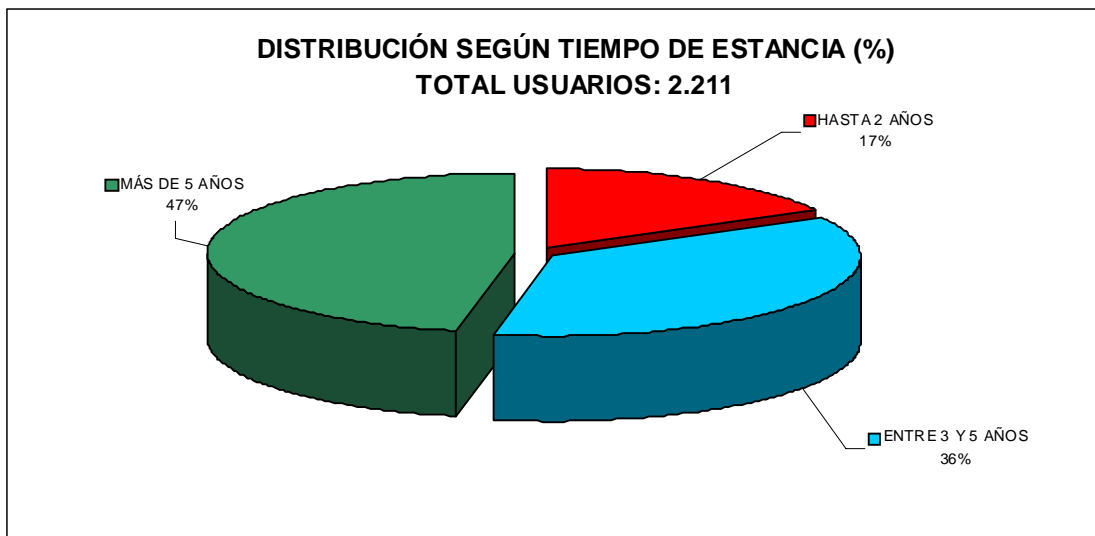
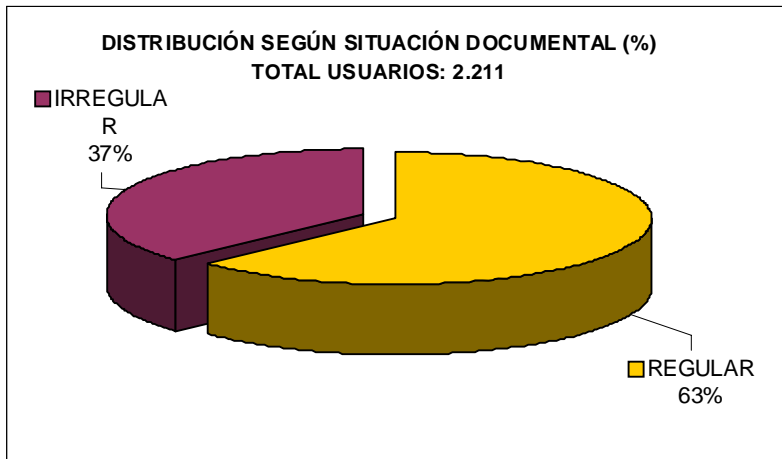
En cuanto al nivel de estudios, los porcentajes también varían frente a lo que se observaban en años anteriores, pues desciende considerablemente la cantidad de personas que cuenta con estudios secundarios: el 45% tiene estudios primarios, el 37% cuenta con estudios secundarios y el 16% ha podido llevar a cabo estudios universitarios, mientras que únicamente el 2% de los usuarios es analfabeto. Sigue aumentando ligeramente la edad de las personas que acuden a *Granada Acoge*: el 33% tiene entre 18 y 30 años; el 37%, entre 31 y 40 años, y el 30%, más de 41 años. Lógicamente, debido al proceso migratorio emprendido, la gran mayoría de estas personas se encuentra en edad laboral, aunque paulatinamente se irá produciendo, con el asentamiento de la inmigración y la reagrupación familiar, un mayor equilibrio entre las diversas franjas de edad.

Finalmente, la ocupación laboral más destacada entre los usuarios de *Granada Acoge* sigue siendo el empleo doméstico, con el mismo porcentaje que en 2010 (51%), seguido a gran distancia por los demás sectores. Atendiendo a este sector de ocupación

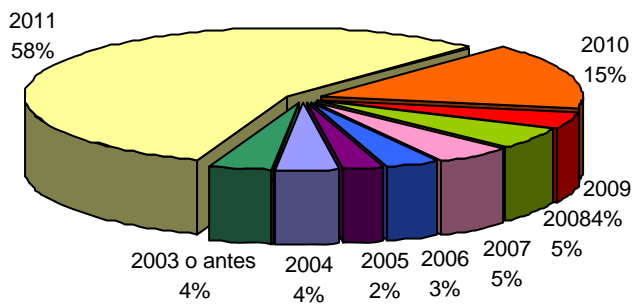
más representado en la asociación, cabe señalar que con la crisis económica se han reducido las ofertas de trabajo en el hogar familiar, y cada vez se observa con mayor claridad la tendencia a solicitar empleadas que trabajen en régimen de internado, lo que supone un gran problema para las mujeres que cuentan con menores a su cargo. No obstante, desde el inicio de la crisis económica y la consecuente destrucción de empleo en otros sectores, el empleo doméstico ha supuesto una válvula de escape para muchas familias inmigrantes, siendo la mujer la que, en gran cantidad de casos, se está haciendo cargo de la economía familiar.







LLEGÓ A LA ASOCIACIÓN POR PRIMERA VEZ TOTAL USUARIOS: 2.211



COLABORACIONES QUE HACEN POSIBLE NUESTRA TAREA DIARIA

Los voluntarios de *Granada Acoge* somos un grupo de personas que, desde sensibilidades y perspectivas distintas, compartimos una misma necesidad de luchar por la creación de una sociedad abierta a todos, libre de discriminaciones e injusticias. En esta tarea coincidimos con grupos y personas que tienen los mismos ideales. Así, nuestra asociación es apoyada y sostenida por personas e instituciones que nos ayudan económicamente y hacen posible nuestro trabajo diario.

Desde aquí queremos agradecer su apoyo a:

- ❖ *Consejería de Igualdad y Bienestar Social, Junta de Andalucía*
- ❖ *Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía*
- ❖ *Consejería de Salud, Junta de Andalucía*
- ❖ *Consejería de Educación, Junta de Andalucía*
- ❖ *Ministerio de Trabajo e Inmigración*
- ❖ *Secretaría de Estado para la Inmigración y Emigración*
- ❖ *Concejalía de la Mujer, Ayuntamiento de Granada*
- ❖ *Área de Bienestar y Derechos de la Ciudadanía, Diputación de Granada*
- ❖ *Área de Cultura, Juventud y Cooperación Local, Diputación de Granada*
- ❖ *Fundación La Caixa*
- ❖ *Obra Social de Caja Granada*
- ❖ *Apostólicas del Corazón de Jesús*
- ❖ *Compañía de María*
- ❖ *Colectivos de Acción Solidaria*
- ❖ *Congregaciones Religiosas de Granada*
- ❖ *Religiosas del Sagrado Corazón*
- ❖ *Universidad de Granada*
- ❖ *Festival Cines del Sur*
- ❖ *A todos los socios económicos*
- ❖ *A todos los voluntarios*
- ❖ *A todas aquellas personas que colaboran puntualmente con nosotros*



QUÉ HACEMOS

ÁREA SOCIAL

PROGRAMA DE ACOGIDA

PROGRAMA DE ACOGIDA

La crisis económica y su incidencia en el mercado de trabajo sigue siendo, al igual que en 2010, la protagonista indiscutible del año 2011, por lo que son muchas las personas que, directa o indirectamente, están sufriendo las consecuencias de la misma. Variables como la situación económica y familiar, la falta de redes sociales y de apoyo, la situación laboral, documental, lingüística y jurídica son piezas clave en la configuración de los procesos sociales, y la falta de una o varias de estas determinan en mayor o menor medida el grado de vulnerabilidad.

En este contexto, las novedades a destacar este año son:

- Ha disminuido el número de personas atendidas (826) con respecto al año anterior (1485), lo que ha respondido a diversos factores: por una parte, en el programa sociosanitario se ha registrado un descenso en las solicitudes para la tarjeta sanitaria, y por tanto ha realizado menos derivaciones al programa de acogida; por otra, hemos tenido menos capacidad de atención directa a causa de la necesidad de recortar personal contratado en la asociación.
- Se han atendido a personas de 50 nacionalidades distintas, de las que el grupo más numeroso sigue siendo el latinoamericano, con Bolivia a la cabeza, aunque hay que destacar a este respecto la disminución a casi la mitad del número de personas procedentes de Ecuador, Argentina, Perú y Venezuela, mientras que ha aumentado ligeramente el número de personas procedentes de Nicaragua, Cuba, el Salvador y sobre todo Honduras, hechos que podrían explicarse por razones sociopolíticas. Como otros años, destacan entre los países africanos Marruecos y Senegal.

- Por otra parte, a medida que los países de Europa de Este van pasando a formar parte de la UE, va disminuyendo el número de usuarios procedentes de esa zona, a la vez que aumenta el número de personas que vienen del continente asiático, especialmente de India, Pakistán e Irak. A partir de la mitad de año hemos vuelto a atender a personas procedentes de Rumania, a pesar de que ya están integradas en la Unión Europea, ya que, por razones económicas, el gobierno ha decidido en el caso de los ciudadanos rumanos volver a la moratoria en las autorizaciones para trabajar.
- Como novedad hay que señalar que *Granada Acoge* ha atendido en 2011 a un mayor número de personas en situación regular (63.32%), frente a un 36.68% de personas en situación irregular. No obstante, no se registran cambios en la ocupación laboral de nuestros usuarios, ya que la más frecuente sigue siendo el empleo doméstico, con un 52% del total.
- Con respecto al tiempo de estancia en España, el grupo más numeroso lo configuran las personas que han llegado en el 2001 o antes (20%), seguido por aquello que han llegado en el 2006 (18%), consultando fundamentalmente cuestiones documentales, vinculadas en gran parte de los casos con la solicitud del arraigo social.
- En cuanto al nivel de estudios, a diferencia también del año anterior, el grupo más numeroso es el conformado por las personas que han finalizado primaria en sus países de origen (45%). Cabe destacar que uno de los problemas con que se encuentran las personas que cuentan con títulos de sus países de origen son los larguísimos y complejos procesos de homologación de estudios, lo cual supone un obstáculo a nivel formativo (acceso a cursos de FPO, acceso a la universidad, etc.) y, por supuesto, laboral.

En cuanto al programa de acogida en sí, este año se han realizado 826 atenciones en consulta, de las cuales personas eran atendidas por primera vez en este año. Buena parte de estas consultas han estado relacionadas directa o indirectamente con la crisis económica y han girado en torno a los siguientes temas:

- La principal preocupación ha sido el empleo, seguida de la búsqueda de información sobre la documentación para solicitar el arraigo. Lo que ha cambiado

con respecto al año anterior es que ha sido especialmente alto el porcentaje de personas que han acudido por primera vez a *Granada Acoge* este año (62%), probablemente debido al tímido aumento y aparición de nuevas nacionalidades y la falta de recursos económicos para acudir a consultas privadas.

- Los servicios jurídicos se han solicitado en gran medida ante la dificultad o imposibilidad de renovar sus permisos de trabajo por no haber cotizado lo suficiente o no disponer de contratos de trabajo a la hora de la renovación.
- También ha habido un número importante de consultas relativas a la documentación de las personas cuya pareja de hechos es española.
- En cuanto a problemas con el pago de hipotecas, y dificultades para conseguir y devolver créditos, este año se han registrado menos casos que la temporada anterior. Este hecho está directamente relacionado con el recorte en la concesión de créditos por parte de las entidades bancarias.
- Además, se ha producido un aumento de las consultas y dudas con respecto al Reglamento que se publicó en junio.

En definitiva, a causa de las novedades indicadas, podemos decir que el perfil de las personas atendidas en Granada Acoge ha variado ligeramente con respecto a otros años, ya que ha aumentado el número de usuarios en situación regular. No obstante, el patrón sigue respondiendo al de personas en situación de vulnerabilidad: mujer latinoamericana con hijos a su cargo y sin acceso al mercado de trabajo, vivienda digna o a muchos de los recursos sociales ofrecidos por la administración.

DATOS ESTADÍSTICOS		AÑO: 2011						
PROGRAMA: ACOGIDA		TOTAL: 826 ATENCIONES EN CONSULTA						
Edad	0-17 años	18-30 años	31-40 años	41-50 años	+ 51 años			
	3 0,3%	276 33,4%	301 36,5%	157 19%	89 10,8%			
Sexo	HOMBRES			MUJERES				
	221 26,76%			605 73,24%				
País de procedencia	Argelia: 6 Angola: 1 Congo: 1 Egipto: 2 Guinea Ecuatorial: 6 Kenia: 1 Mali: 2 Marruecos: 151 Nigeria: 13 Sahara: 2 Senegal: 52 Uganda: 1	Albania: 1 Bielorrusia: 1 Rumania: 7 Rusia: 44 Ucrania: 21 Rep. Checa: 1 Georgia: 1 Polonia: 1	Argentina: 48 Bolivia: 216 Brasil: 18 Chile: 11 Colombia: 35 Cuba: 8 Ecuador: 34 Honduras: 21 México: 7 Nicaragua: 4 Paraguay: 6 Perú: 9 Panamá: 1 Rep. Dominicana: 13 El Salvador: 2 Uruguay: 3 Venezuela: 5 Costa Rica: 1 Haití: 1	Pakistán: 8 India: 5 Palestina: 3 Jordania: 2 Japón: 3 Filipinas: 3 Siria: 4 Irak: 6 Irán: 1	Otros: 29 (EEUU y UE)			
	TOTAL ÁFRICA: 259 31,35%	TOTAL EUROPA DEL ESTE: 77 9,32%	TOTAL LATINOAMÉRICA: 450 54,48%	TOTAL ASIA Y OTROS: 40 4,85%				
Situación documental	REGULAR			IRREGULAR				
	523 63,32%			303 36,68%				
Ocupación laboral	Agricultura Ganadería	Comercio	Empleo Doméstico	Construcción	Hostelería	Estudios	Otros	En busca del 1er empleo
	74 9%	21 3%	431 51%	36 4%	62 7%	29 4%	93 11%	80 10%

Año de llegada a España	2011 51 6%	2010 39 5%	2009 48 6%	2008 65 8%	2007 87 10%	2006 151 18%	2005 73 9%	2004 75 9%	2003 49 6%	2002 27 3%	2001 161 20%
Localidad de residencia	CAPITAL 497 60%		COSTA 2 0,2%		RURAL- INTERIOR 81 10%		ÁREA METROPOLITANA 239 29%		OTROS 7 0,8%		
Nivel de estudios	sin estudios: 16 2%		primarios: 375 45%			secundarios: 307 37%		universitarios: 128 16%			
Personas que pasaron anteriormente por el programa	En 2011 62,5%	En 2010 17%	En 2009 4,8%	En 2008 5,6%	En 2007 5,3%	En 2006 3,8%	En 2005 2,7%	2004 4,3%	2003 o antes 4,24%		

PROGRAMA SOCIOSANITARIO

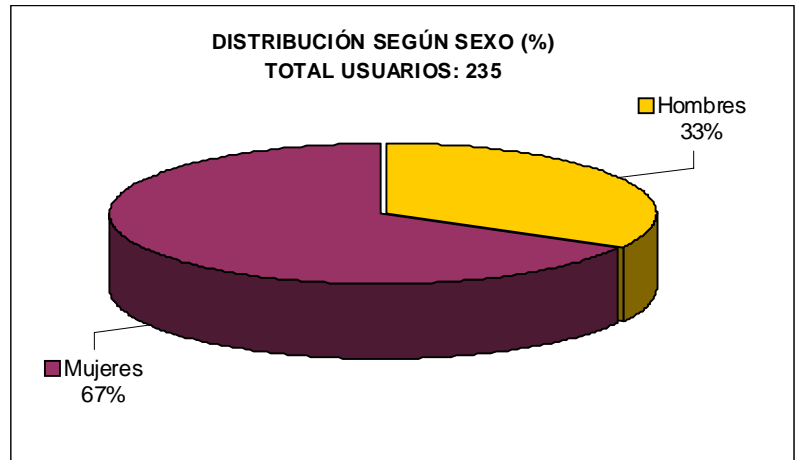
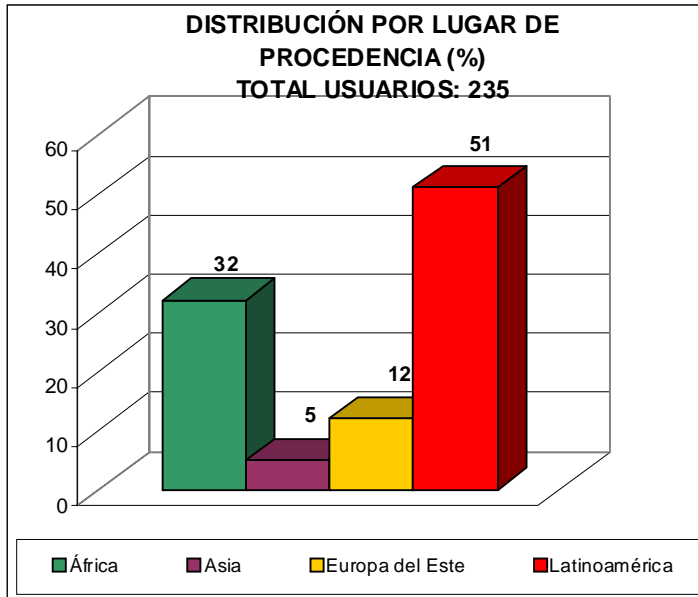
El Programa Sociosanitario de Granada Acoge está dedicado a la orientación de los usuarios en materia de salud, a la detección de problemas específicos para su derivación a otros programas de la asociación y, desde la firma del Convenio de Colaboración en Materia de Salud para Inmigrantes en el año 1999, a la tramitación de la tarjeta sanitaria para personas en situación administrativa irregular.

Los voluntarios de este programa invierten mucho tiempo en escuchar a las personas que atienden y, de forma individualizada, les brindan toda la información necesaria para que estas puedan hacer un uso adecuado de los servicios que están a su disposición. Además, durante la consulta se detectan frecuentemente situaciones de vulnerabilidad que requieren de la intervención de un trabajador social, la cual se logra gracias a la derivación a otros programas de la entidad. Se realizan, asimismo, charlas y formaciones vinculadas con la salud de la mujer.

En 2011 se ha atendido a un total de 235 personas y se han realizado 174 tramitaciones para la obtención o renovación de la tarjeta sanitaria. Estas tramitaciones se llevan a cabo únicamente para personas indocumentadas, mientras que los usuarios documentados con permiso de residencia temporal que han perdido el empleo –y, por tanto, no cumplen con los requisitos para renovar su permiso- se derivan al Distrito Sanitario, donde se aborda cada caso de forma particular.

En cuanto a los perfiles de los usuarios, aproximadamente la mitad son latinoamericanos (51%), un tercio son africanos (32%), mientras que el resto procede de Europa del Este (12%) y de Asia (5%). Una gran mayoría son mujeres (67%) y casi la totalidad está en edad de trabajar (94%, frente al 6% de menores de edad y ningún caso de personas mayores de 65 años).

En el trabajo coordinado con otras entidades, cabe destacar, como en años anteriores, que las relaciones con las instituciones públicas –en particular con la Delegación Provincial de Salud y con el Distrito Sanitario- han sido muy fluidas.



PROGRAMA JURÍDICO

Introducción

El Departamento Jurídico de Granada Acoge viene prestando sus servicios desde el año 2003; desde entonces, las características de este servicio son, como ocurre en otros programas de Granada Acoge, la gratuidad, la atención personalizada y la profesionalidad. El servicio siempre ha estado prestado por abogados en ejercicio, en colaboración con personal voluntario.

AÑO 2011

A) Principales problemas que detectamos

1.- Irregularidad sobrevenida: como en años precedentes, se sigue produciendo este problema, debido sobre todo a la pérdida del trabajo e imposibilidad de encontrar uno nuevo, a la pérdida del subsidio o por no haber cotizado a la Seguridad Social. También se ven afectados los que tienen antecedentes penales, aunque hayan cumplido la condena.

2.- Situaciones de despidos e impago de salarios, que acentúan la precariedad en que se encuentran las personas para poder hacer frente a las deudas contraídas y a reclamaciones que se responden con insolvencias.

3.- Regularización por Arraigo: siguen existiendo graves dificultades, a pesar de que a mitad de año se consiguió mayor agilidad en la elaboración de los informes por parte del Ayuntamiento, sobre todo a raíz de la publicación del RD 557/2001. La principal dificultad reside en encontrar un contrato de trabajo por un año y a tiempo completo: pocas personas se animan a contratar por un año la primera vez, y, por supuesto, en estos momentos de crisis es aun más difícil. Además, el empresario debe ser solvente, con una empresa que tenga un mínimo de antigüedad, y no tener deudas con la Agencia Tributaria o la Seguridad Social. Por otra parte, la existencia de antecedentes

penales, aunque se hayan cumplido las condenas, impide la regularización por arraigo. Sin embargo, sí es positivo que las personas con orden de expulsión por estancia irregular han conseguido revocar la misma y su sustitución por multa, no impidiendo esta circunstancia la correspondiente solicitud de Autorización de Residencia. El Reglamento actual ha suavizado tímidamente las condiciones del contrato de trabajo, permitiendo la contratación de 6 meses prorrogables en Hostelería o Agricultura, y contratos con 30 horas semanales en el Empleo Doméstico.

4.- Insolvencia e incertidumbre jurídica: continúa, al igual que el año anterior, la situación de insolvencia de muchos inmigrantes –que se ven ante la posibilidad de desahucio por impago de la vivienda- aunque muchas de estas personas van abandonado el país. Las consultas sobre este particular siguen produciéndose, aunque también las relacionadas con otro tipo de deudas que no son de vivienda.

5.- Otra situación que se ha repetido este año en las consultas ha sido la exigencia de devolución de prestaciones y subsidios por desempleo por parte del INEM: muchas personas, ante la crisis, han decidido volver a sus países cobrando el desempleo por algún tiempo, o bien ir a visitar a sus familiares mientras estaban cobrando algún tipo de prestación; la consecuencia de esto ha sido que el INEM exige la devolución de la prestación a numerosos inmigrantes. En el resto de Andalucía, según información de los compañeros de la Federación *Andalucía Acoge*, esta situación también se está produciendo. Hemos elaborado recursos al respecto, que solo han prosperado en algunos casos.

Al margen de las dificultades expuestas, sí hemos constatado, en sentido positivo, que un gran número de parejas de hecho de españoles han regularizado su situación, a raíz de la Sentencia impulsora de la normativa de familiares comunitarios.

B) Reforma Legislativa Principal: Publicación Del Reglamento De Extranjería: RD557/2011.

Esta reforma ha tratado de racionalizar tímidamente algunas situaciones e introducir nuevas formas de residencia, y sobre todo, ampliar los requisitos e imponer nuevas condiciones a la consolidación de las autorizaciones. Esta publicación de principios de junio de 2011 se consolidó con el desarrollo de numerosas instrucciones que concretaban lo incluido en el Reglamento. Es de destacar como favorable la ampliación de la residencia por circunstancias excepcionales a los que tienen hijos españoles, una ligera flexibilización del contrato (6 meses renovables en Agricultura y Hostelería y 30 horas en caso de Servicio Doméstico), una mayor facilidad en la presentación de la documentación de arraigo sin informe municipal en caso de retraso de este, la posibilidad de revocar la expulsión si es por estancia irregular y sustituirla por multa y la renovación si se tiene un familiar o pareja que se haga cargo económicamente. En sentido negativo y en general, se han endurecido las condiciones para la reagrupación familiar, las renovaciones y la introducción de la situación nacional de empleo para denegar las autorizaciones.

C) Reforma del Régimen Especial de Empleadas de Hogar:

Se ha aprobado el nuevo Real Decreto que deroga el anterior del año 1985. En general es positivo, pero no se ha conseguido todo lo que se esperaba. Fundamentalmente a partir del 1 de Enero de 2012, fecha en la que entrará en vigor, los avances que contempla el Real Decreto son los siguientes: obligatoriedad de realizar un contrato por escrito, pago de, al menos, el Salario Mínimo Interprofesional, la limitación de 40 horas semanales y ocho al día, la ampliación del descanso entre jornadas, que pasará de 14 a 12 horas, el pago mediante documento justificativo o nómina, vacaciones de 30 días de duración (15 de los cuales pueden escogerse libremente y de manera continuada) y todas las fiestas y permisos recogidos en el Estatuto de los Trabajadores, tales como lactancia, nacimiento de hijo prematuro y cuidado de familiares dependientes, antes excluidos.

En cuanto a las indemnizaciones, el Real Decreto establece compensaciones por finalización de contrato, muerte, jubilación o incapacidad del empleador, despido improcedente y libre desistimiento, aunque en algunos casos quedan por debajo del Régimen General.



Por otro lado, en lo referente a la Seguridad Social, las personas empleadas de hogar tendrán derecho a cobrar su baja por enfermedad desde el cuarto día, en lugar de a partir del 29, y se reconocen las bajas por accidente o enfermedad laboral, que empezarán a cobrarse desde el primer día.

II) Nuestro trabajo en *Granada Acoge*

A) Consultas y actuaciones

La mayoría de consultas se han realizado, en términos de porcentajes:

- 50%: Consultas renovación de autorizaciones y arraigo.
- 20% Consultas expulsiones y sanciones.
- 20% Consultas temas civiles: embargos, separaciones y asuntos laborales.
- 10% Otros: nacionalidad, violencia de género, derecho penal, temas de familia y fraudes de consumo.

Estos porcentajes responden en parte a la situación descrita en la Introducción: se puede observar que el trabajo jurídico se diversifica cada vez más, puesto que se atiende a personas inmigrantes con las que, a pesar de que se encuentran en situación documental regular, hay que continuar con la labor de integración. Este trabajo se concreta en primer lugar como instrumento para resolver los problemas derivados de su documentación. La documentación es la esencia de la integración y tiene un carácter provisional revisable anual o bianualmente hasta llegados los cinco años de residencia regular. Mientras tanto, la documentación depende de diferentes factores y con nuestro trabajo intentamos que la persona que tiene ya la residencia no vuelva a caer en la irregularidad, y al mismo tiempo intentamos conseguir que los que van a solicitar por primera vez la residencia por arraigo en cualquiera de sus modalidades, puedan obtenerla. Asimismo buscamos, por medio de un asesoramiento adecuado, el mantenimiento de la residencia en caso de problemas con la renovación.

Además de la consulta y el asesoramiento, la actuación en estos casos requiere la elaboración de Recursos Administrativos: Recursos de Alzada y Reposición, así como solicitudes de Revocación de Órdenes de Expulsión. Es de destacar este año el alto porcentaje en Recursos de Alzada y Reposición, estimados en más de un 80%.

Por otra parte, continuamos con los litigios contencioso-administrativos aunque en menor medida, en parte por el éxito de los recursos gubernativos. Tenemos menos contenciosos y en su mayoría proceden de años anteriores, debido a la tardanza de este tipo de procedimientos.

En lo que respecta a temas jurídicos generales como derechos de familia, penal, civil etc., es necesario también un asesoramiento adecuado, ya que pueden influir de manera indirecta en la situación documental del inmigrante.

Es de destacar la bajada de consultas para obtener la nacionalidad española, que puede deberse a diferentes circunstancias. Por una parte, la información se ha agilizado en los registros civiles a través de Internet y han disminuido las nacionalidades por simple presunción, debido a cambios legislativos de los países latinoamericanos que ya otorgan la nacionalidad a los nacidos fuera de los mismos. También han disminuido las nacionalidades por residencia, porque la carencia de medios económicos ha frenado el número de solicitudes, y, finalmente, el grueso de los nietos de españoles ya tienen en trámite o han obtenido la nacionalidad por la Ley de Memoria Histórica, ya que a final de este año acaba el plazo.

En cuanto al resto de consultas y actuaciones, como decíamos al principio, El servicio jurídico se va diversificando y va más allá de la situación documental concreta, ya que aborda otros aspectos vinculados con la integración y el apoyo en otros problemas que tiene el inmigrante. En este sentido, consultas como las laborales han tenido especial incidencia, ya que los inmigrantes no suelen estar afiliados y, por lo tanto, tienen que pagar las consultas en los sindicatos. Es de destacar que hemos realizado actuaciones de mediación con el empresario en el CEMAC² que han dado resultados positivos y, en

² CEMAC: Centro de Mediación , Arbitraje y Conciliación (ámbito Laboral)



dos casos hemos acudido al Juzgado de lo Social, consiguiéndose recuperar salarios impagados a través de Acuerdos ante el Juez.

Otro trabajo en donde hemos mediado ha sido en el intento de algunas personas de liberarse de la hipoteca del banco a cambio de la entrega del inmueble. Aunque hemos tenido algunos resultados, observamos que, a partir de mediados de año, ya ningún banco accedía a este tipo de acuerdo. No obstante, aunque en menor medida que en 2010, hemos asesorado en los procesos ejecutivos³ contra el inmigrante, intentando, en la medida de nuestras posibilidades, que saliera lo menos perjudicado posible.

Todas estas actividades se realizan con usuarios de *Granada Acoge* y personas derivadas de diferentes instituciones que carecen de un servicio jurídico, como los Ayuntamiento de Baza y Guadix, la zona norte de Granada capital, otras zonas del área metropolitana, SAVA (Servicio de Atención a la Víctima), la Oficina del *Defensor del Ciudadano* de Granada o la asociación *Anaquerando*.

B) Otros trabajos

Charlas: este año se realizó una sesión informativa cuyo contenido versó sobre el Nuevo Reglamento de Extranjería y está pendiente de realizarse otra sobre el nuevo Decreto del Empleo Doméstico.

Coordinación con otras entidades: se ha participado activamente de las reuniones con el *Grupo de Extranjería* del *Colegio de Abogados de Granada*, y se ha asistido a charlas informativas y formativas respecto a los temas jurídicos que afectan a la población inmigrante, aunque este año ha sido menos activa la participación.

Este año también hemos visitado en algunas ocasiones la *Oficina de Extranjeros de Granada*, que, aunque sigue teniendo carencias, sí ha mejorado considerablemente en

³ Procesos del banco (ejecutante) contra el que debe su hipoteca para recuperar el dinero. Normalmente acaba con el embargo.

su infraestructura y atención. También fuimos a las dependencias de la *Brigada de Extranjero* de la Policía en algún caso de seguimiento de Expediente de Expulsión. Además, hemos contactado con otros servicios jurídicos como los del *Ayuntamiento de Granada* o *Cáritas*.

C) Cambio en el Programa de Acogida

A partir del segundo semestre de 2011, al no existir trabajador social contratado para llevar el programa de acogida de forma continua, se ha optado, por razones técnicas, por unificar el trabajo jurídico y el relativo al tema documental. Por este motivo, las estadísticas y consultas a partir de este periodo están unificadas en los programas de Acogida y Jurídico, que ha pasado a ser un programa de consulta documentación-jurídico. A pesar de la aparente dificultad, este sistema ha resultado satisfactorio para los usuarios, ya que no se duplican las consultas y se observa mayor agilidad en la consecución de las citas (por supuesto, también influye la disminución en el número de usuarios). Además se ha introducido la protección de datos de carácter personal (con la firma de autorización de datos) y el control de calidad, con la encuesta de satisfacción. Ambos han sido acogidos con facilidad por parte del usuario y sin ningún problema.

Estudios y Voluntariado

Se ha trabajado en profundidad sobre el estudio del Nuevo Reglamento de Extranjería, y toda la legislación general que afecta a los inmigrantes. Hemos realizado un estudio de la jurisprudencia del Tribunal Supremo, Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y algunos Juzgados Andaluces y del resto del país, referentes a la renovación con antecedentes penales, medida cautelar positiva, arraigo y expulsiones.

En lo que respecta al voluntariado, en todo el año ha habido una persona voluntaria que, de forma continua, ha participado activamente en el trabajo, sobre todo en la búsqueda de jurisprudencia, en un estudio de la Reforma de la Ley de Extranjería para realizar aportaciones y en la preparación de un curso de formación.



Hemos preparado un curso de Derecho Laboral para Inmigrantes pendiente de fecha de realización y por otra parte estamos preparando otros que favorezcan su integración, sobre todo en lo que respecta a su documentación.

Trabajo con el Equipo Jurídico de la Federación *Andalucía Acoge*

Este trabajo viene en consonancia con el Plan Estratégico que la Federación ha marcado para el Programa Jurídico. Este año se ha continuado con el estudio del Nuevo Reglamento, con la realización de aportaciones a diferentes proyectos legislativos en lo referente a la inmigración y con consultas esporádicas cuando se nos ha requerido.

En 2011 se han recogido los frutos del trabajo de años anteriores, por un recurso presentado el año 2007 al Tribunal Supremo, gracias al cual se ha facilitado la regularización de la pareja de hecho de españoles.

Respecto a la Reforma del Empleo Doméstico, algunas de las propuestas que se presentaron en el informe elaborado por el Equipo Jurídico de *Andalucía Acoge* –y que se aportaron en la campaña “Persona empleada. Ni sirvienta ni criada”- se han visto incluidas.

Estadística del programa:

Hemos atendido a 161 personas. La estadística de personas en este programa se caracteriza porque muchos de los usuarios tienen que volver a la consulta en numerosas ocasiones o han venido con diferentes problemas, además del documental.

El número de mujeres ha subido este año, siendo de un 60%, frente al 40% de los hombres. Las nacionalidades más numerosas, representando al 70% de los atendidos, son las siguientes: Bolivia, Senegal, Marruecos y Argentina. El resto, un 30%, se reparten en otros países, como Rusia, Venezuela, Cuba, Uruguay, Colombia, Ecuador,

Chile, México y Honduras. El 70% de los atendidos tienen una franja de edad entre 31-40 años, el 30% entre 41-50 años, el 28% mayor de 50 y solo el 2% entre 0-17 años.



PROGRAMA DE VIVIENDA

Tal y como viene sucediendo estos últimos años, el 2011 ha estado marcado por la crisis económica y sus incidencias en el mercado de trabajo, siendo la tasa de paro, una vez más, muy elevada.

En este contexto, un tema de gran preocupación entre la población inmigrante sigue siendo la vivienda, puesto que la pérdida y/o falta de empleo dificulta en ocasiones el pago del alquiler o hipoteca.

Nos estamos encontrando con situaciones en las que, ante la imposibilidad de pagar un alquiler, las personas deciden compartir pisos o habitaciones con el consecuente riesgo de hacinamiento.

Por otro lado, algunos de nuestros usuarios tienen dificultades para pagar una hipoteca y contraen deudas con el banco, con el posible embargo que esto conlleva.

Así, la mayoría de las demandas en materia de vivienda que se han dado este año, han sido:

- Información acerca de cómo localizar una vivienda asequible en Granada.
- Solicitudes de ayudas económicas para el alquiler y recursos donde poder solicitarla. Se ha percibido un aumento en estas demandas.
- Información sobre recursos de alojamiento y acogida temporal.

Las actuaciones realizadas desde el Programa de Vivienda han sido:

- Abono de ayudas económicas puntuales en materia de vivienda para sufragar los gastos derivados del alquiler. En concreto, se han abonado cuatro ayudas de vivienda a núcleos familiares.
- Información y derivaciones a recursos de alojamiento y acogida temporal.
- Intervenciones específicas ante situaciones personales especiales, coordinación y derivación cuando ha sido necesario, a recursos de alojamientos que pudieran atender dichos casos.

- Gestión de dos plazas para familias de acogida temporal en los pisos que dispone Granada Acoge para tal efecto.

Las posibilidades de maniobra de esta asociación son muy reducidas en este programa y, aunque, con el objetivo de intervenir sobre la causa del problema y no sólo sobre los síntomas, se trabaja en coordinación con otros programas de la asociación y con otras entidades (Servicios Sociales Comunitarios, COAST, etc.) podemos ofrecer pocas soluciones a nuestros usuarios, ya que estamos tratando con problemas que sobrepasan nuestras capacidades en gran parte de los casos.

Pisos de acogida temporal

Durante el año 2011 *Granada Acoge* ha seguido manteniendo dos pisos en el barrio del Zaidín, cedidos por socios y voluntarios y con la finalidad de acoger a familias en situación de especial riesgo social.

A lo largo de este año han pasado por los pisos dos unidades familiares diferentes, que saldrán de los inmuebles en la medida que se vayan cumpliendo los objetivos fijados. El protocolo de entrada en el programa es siempre el mismo: familias detectadas y seleccionadas en los diferentes programas de la asociación con las que se firma un contrato mediante el cual se comprometen a sufragar los gastos de mantenimiento del piso, exceptuando el alquiler, y a trabajar activamente con el equipo de voluntarios para conseguir autonomía e independencia familiar en un período de tiempo razonable.

El acompañamiento se realiza desde un punto de vista global y corre a cargo de dos o tres voluntarios por cada piso, intentando siempre conseguir los siguientes objetivos:

1. Regularización: apoyo en la tramitación de la documentación para conseguir o renovar el permiso de residencia y trabajo y, más tarde, obtener la nacionalidad española.

2. Salud: obtención de la tarjeta sanitaria, contacto con el centro de salud que corresponda, seguimiento de programas de salud infantil, planificación familiar, etc.
3. Escolarización: tanto durante el período escolar como en los períodos vacacionales.
4. Formación de adultos: utilización de los recursos existentes en el entorno.
5. Empleo: acompañamiento e intermediación en la búsqueda de trabajo.
6. Vivienda: mediación en los posibles conflictos con el vecindario y en problemas surgidos con la infraestructura de la vivienda.
7. Apoyo psicológico en casos necesarios.

Una vez que la familia ha conseguido sensibilizarse y movilizarse en la consecución de estos objetivos, comienza la segunda fase, consistente en la búsqueda de una vivienda digna para establecerse; asimismo, se realiza, de una forma más esporádica, un seguimiento de la problemática familiar, de acuerdo con las dificultades que se vayan presentando.

La valoración de este programa por parte de los voluntarios que participan en él es ambivalente, en el sentido de que los resultados del mismo dependen en gran parte de la implicación de la familia en la consecución de los objetivos. Con algunas familias ha funcionado muy bien y con otras se ha convertido simplemente en la obtención de una vivienda gratis durante un período determinado de tiempo.

No obstante, consideramos muy positivo el contacto que se intenta establecer entre los inmigrantes y los recursos del entorno en aras de la normalización. Al tratarse de un trabajo muy intensivo y con un número pequeño de personas, nos permite facilitarle el acceso al conocimiento de todos los recursos del entorno y creemos que estas son unas herramientas muy válidas para su posterior desenvolvimiento y autonomía cuando salgan del piso, lo que es, a fin de cuentas, el principal objetivo del programa.

PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Perfil de las personas usuarias

Con respecto al perfil de los usuarios del Programa Sociolaboral, una de las novedades para este año 2011 viene dada porque la mayoría de las personas atendidas, un 80%, se encuentra en situación regular. Gran parte de estas personas lleva residiendo en España una media de tres años y solo un pequeño porcentaje está recién llegado o lleva pocos meses residiendo en Granada (entre este último grupo, el colectivo más representado es el de usuarios originarios de Honduras y Paraguay).

Por otra parte, es preciso señalar que seguimos atendiendo mayoritariamente a mujeres (83% frente a un 17% de hombres), lo que se debe al tipo de ofertas de empleo que se reciben en la asociación, que en la mayoría de los casos responden a un perfil tradicionalmente asignado a mujeres (empleo doméstico y cuidado de mayores).

En cuanto a la procedencia de las personas beneficiarias del programa sociolaboral, el 73 % son originarias de América Latina, de las cuales, el grupo más numeroso procede de Bolivia (un 60%), seguido de Ecuador, con un 11%.

Un 20% procede de África, siendo la marroquí la nacionalidad más representada, con un 72%.

Promoción del empleo e intermediación laboral

En un contexto dominado por la crisis económica de los últimos años, cabe destacar la disminución de ofertas de empleo, puesto que el número de ofertas recibidas ha disminuido prácticamente un 50% con respecto al año anterior. Estas ofertas provienen en gran parte del empleo doméstico en régimen interno (66%), y la mayoría de empleadores expresan su preferencia por contratar mujeres frente a hombres.

Otro de los objetivos del programa ha sido el contacto con el sector empresarial, intentando favorecer la intermediación y prospección laboral, aunque ha sido esta una tarea ardua en el actual escenario socioeconómico –en el contexto de la crisis económica se dificulta enormemente la realización de campañas de responsabilidad

social empresarial orientadas a la contratación de población inmigrante-. Es por esto que este año nos hemos centrado, sobre todo, en el desarrollo de formaciones orientadas al empleo, a través de las cuales, los usuarios mejoran su capacitación y, por tanto, sus posibilidades en la búsqueda de un trabajo.

Desarrollo de formaciones orientadas al empleo

Este año hemos desarrollado las siguientes formaciones:

- Curso de Inglés Aplicado a la Hostelería: con vistas a facilitar a las personas beneficiarias un conocimiento de la gramática inglesa y del vocabulario específico de la hostelería, que les permita la correcta utilización del idioma en cualquier circunstancia planteada en el ámbito de la restauración, para optimizar el potencial y el desarrollo profesional de las mismas.
- Talleres de Búsqueda Activa de Empleo: taller orientado a promover la autonomía en la búsqueda de empleo, a través de acciones formativas pre-laborales (autoevaluación para conocer las propias fortalezas y debilidades, la elaboración del curriculum vitae, la entrevista de trabajo, la búsqueda de recursos laborales en Granada).
- Curso de Introducción a la Geriatria y Cursos de Geriatria: este tipo de formación ha sido la más demandada por las personas usuarias en los últimos años ya que supone una apuesta por la profesionalización en un sector que está suponiendo una importante salida laboral una parte importante de la población inmigrante residente en España.

Coordinación con otras entidades:

Para poder llevar a cabo una intervención social integrada, es necesaria una visión global y coordinada con los diferentes entes que componen la esfera de los recursos

sociales. Por tanto, la coordinación, tanto interna como externa, ha sido una constante en este programa.

De este trabajo en red con distintas organizaciones públicas y privadas es preciso destacar nuestra participación en la Plataforma de las Trabajadoras del Hogar de Granada. Además de la labor que viene realizando desde hace años esta plataforma a favor de la dignificación del empleo doméstico, en 2011 se ha trabajado activamente en la preparación de información para la novedosa Regulación de la Relación Laboral de Carácter Especial del Servicio del Hogar Familiar, que entra en vigor a inicios del 2012.

NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS		552		
MUJERES 459 83 %		HOMBRES 93 17%		
SITUACIÓN DOCUMENTAL				
SITUACIÓN IRREGULAR 112 20%		SITUACIÓN REGULAR 440 80%		
PROCEDENCIA				
ÁFRICA	AMÉRICA LATINA	ASIA	EUROPA DEL ESTE	OTROS
109 20%	405 73%	3 1%	29 5%	6 1%

HAN VENIDO OTROS AÑOS						
2000 a 2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
6%	2%	4%	4%	7%	10%	67%
OFERTAS DE EMPLEO RECIBIDAS						
EMPLEO DOMÉSTICO RÉGIMEN INTERNO			EMPLEO DOMÉSTICO RÉGIMEN EXTERNO			
66%			34%			



ÁREA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN

El Grupo de Sensibilización tiene como objetivo principal tender puentes entre todas las personas residentes en la provincia de Granada. En un periodo de tiempo relativamente corto, España se ha visto inmersa en un profundo proceso de transformación social, y una de las consecuencias de este cambio consiste en que ha pasado de ser un país de emigrantes para convertirse en un país receptor de inmigrantes. En la población autóctona existe aún cierta incertidumbre sobre las consecuencias que pudiera traer consigo la llegada de personas procedentes de países menos favorecidos económicamente, que se percibe frecuentemente como una *avalancha* de gente que amenaza nuestro Estado de Bienestar. Por otra parte, se suele poner un importante énfasis en las diferencias culturales, que no se aprecian como un enriquecimiento, sino como factores de desunión. Con la crisis económica, estos miedos se han ido acrecentando y, aunque no se suele culpar directamente a los inmigrantes de la difícil situación social que atraviesa el país, sí se ha generalizado la idea de que, tras la fuerte destrucción de empleo en el país, la situación económica mejoraría si gran parte de ellos abandonara el país, debido a que dejarían de competir en el precario mercado laboral actual.

Así, en julio se presentó el informe "Evolución del racismo y la xenofobia en España 2010", elaborado por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (Oberaxe) a partir de una encuesta del CIS de 2009, del que se desprende que un 36% de los ciudadanos sigue siendo *reactivo* a la inmigración, mientras se ha reducido en un 5% el grupo de quienes piensan que sus efectos son positivos o muy positivos para España (41%). Según este informe, cuatro de cada diez españoles están a favor de expulsar a los inmigrantes que se encuentran en situación de desempleo y casi el 80% piensa que hay un número *excesivo* o *elevado* de extranjeros en España. Además, es frecuente la opinión de que *reciben mucho más del Estado de lo que aportan*, así como que abusan de la gratuidad del sistema de salud y lo empeoran. Lo más negativo en la opinión

pública es el supuesto incremento de la delincuencia y la inseguridad ciudadana. Los autores atribuyen el cambio en la imagen de la inmigración a la crisis económica y advierten de que tiene una mayor incidencia en los grupos de población que están más expuestos a la competencia en el mercado laboral⁴. Es necesario tomar en cuenta, además, que los datos a partir de los cuales se elabora el documento proceden de años anteriores al 2011, y es de suponer que con el avance de la crisis se va acrecentando también el rechazo hacia las personas procedentes de otros países.

Dado el peligro que supone el creciente rechazo hacia la población inmigrante en España, el Consejo de Ministros aprobó en noviembre la Estrategia Nacional de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia, una iniciativa que nace de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración y que prevé, entre otras medidas, la creación de un registro de incidentes de esta índole, a fin de dar respuesta a una demanda reiterada de ONG y distintos organismos internacionales que acusaban la falta de información estadística en España sobre este asunto. En concreto, se trata de adoptar la fórmula de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), según la cual se considera racista toda aquella manifestación que la víctima o una tercera persona consideren como tal. Así es posible que afloren más casos, y los datos recogidos se podrán comparar con los del resto de la Unión Europea⁵.

No obstante, es necesario puntualizar que las redadas policiales basadas en rasgos étnicos y raciales son usuales en los barrios con alta concentración de población migrante, lo cual constituye una violación flagrante de los derechos humanos. Aunque el Gobierno niegue su existencia, la propia ONU, a través del Comité para la Discriminación Racial, ha exigido a las autoridades españolas erradicar estas actuaciones⁶. En la misma línea, Amnistía Internacional publica en diciembre el informe "Parad el racismo, no a las personas. Perfiles raciales y control de la inmigración en

⁴<http://www.oberaxe.es/files/datos/4e20230088dc8/INFORME%20RACISMO%202010.pdf>

⁵<http://www.europapress.es/epsocial/inmigracion-00329/noticia-gobierno-cierra-estrategia-nacional-lucha-contra-racismo-creara-registro-tipo-delitos-20111104133859.html>

⁶<http://periodismohumano.com/migracion/la-onu-exige-el-fin-de-las-redadas-raciales-en-espana.html>

España”, que plantea que, al realizar controles de identidad, la policía española aborda preferentemente a personas pertenecientes a minorías étnicas sin más motivo que el color de su piel. Con el pretexto del *control de la inmigración*, en un mismo día se puede parar varias veces para comprobar su documentación a cualquiera que no tenga *aspecto europeo*. Aunque las autoridades españolas niegan que se apliquen perfiles raciales, este informe documenta la práctica habitual de los controles discriminatorios de identidad y recoge la experiencia que de ella tienen las personas⁷.

Dada esta situación, consideramos que es de vital importancia llevar a cabo una labor de sensibilización que ofrezca una mirada distinta sobre el fenómeno migratorio, a través de la cual se brinde una información veraz vinculada con el tema de la inmigración. Creemos necesario desmontar una serie de prejuicios que se han ido extendiendo en la sociedad española, organizando diversas actividades a lo largo de año.

En 2011, una tarea destacada de los voluntarios del grupo de sensibilización ha sido la realización de talleres interculturales. Puesto que el verdadero reto de una convivencia intercultural será afrontado por la generación que actualmente se encuentra en edad escolar –tanto autóctona como foránea-, llevamos varios años reforzando nuestra presencia en los institutos granadinos, a los cuales acudimos con el objeto de combatir prejuicios y presentar la diversidad cultural como riqueza. No obstante, los talleres no se dirigen exclusivamente a menores de distintas edades, sino que también se ha intervenido con personas adultas de talleres de empleo.

Otra actividad destacada de 2011 ha sido nuestra muestra de Cine & Interculturalidad, que desde hace 11 años organizamos junto con el Área de Cultura de la *Diputación de Granada*. Al igual que hicimos en 2010, la pudimos integrar dentro del espacio “Extraño tanto mar” del *Festival Cines del Sur*, y además contamos con la colaboración del festival madrileño *el ojo cojo*. En esta ocasión, con el título “Globalización y segregación. Movimientos sociales en América”, realizamos cinco sesiones de cortos, en

⁷ <http://www.amnistiainternacional.org/publicacion-189>

las que debatimos sobre los textos filmicos proyectados, que versaban sobre siguientes temas: "Lucha indígena y medio ambiente", "Movimientos reivindicativos indígenas. El caso del norte de México", "Lucha contra la represión: el caso de Guatemala", "Los otros americanos. Negros en Colombia" y "Acercando el arte al pueblo". Consideramos que solo el conocimiento del otro y de la realidad de la que procede permite vivir el acercamiento a una cultura distinta como un encuentro –y no como una amenaza-, como un intercambio que nos enriquece, puesto que cuestiona nuestras certezas, nos confronta con nuestras contradicciones y nos permite ampliar nuestras perspectivas sin dejar de ser quienes somos. El arte nos brinda una posibilidad única para comenzar a entender las otras culturas, ya que es la forma de expresión más genuina de cualquier grupo humano: en el arte confluyen sus reflexiones, sus anhelos, sus miedos y sus frustraciones. Por este motivo, nuestra muestra anual de Cine & Interculturalidad supone una poderosa herramienta de sensibilización.

Otra actividad de este año fue la elaboración de una exposición con paneles informativos sobre el fenómeno de la inmigración, que fue exhibida en la Asociación de la Prensa de Granada entre el 11 y el 15 de abril y para la cual contamos con el apoyo del Área de Juventud de la *Diputación de Granada*. Como en las charlas que ofrecemos a los institutos, en ella se dan a conocer las causas principales de la inmigración y se desmontan los prejuicios más comunes que alimentan los miedos vinculados a la misma. La ventaja de una exposición de esta índole es que nos da la oportunidad de llegar a un público más extenso y variado.

Por otra parte, junto con las otras asociaciones granadinas se ha llevado a cabo una serie de actividades a favor de la convivencia en la ciudad. El domingo 10 de abril, por ejemplo, celebramos una *Biblioteca Humana a favor de los Derechos Humanos*, actividad que tiene como objetivo abrir un espacio de diálogo y encuentro que promueva la comprensión y la ruptura de estereotipos. Personas de distintos colectivos se convirtieron, así, en libros parlantes que conversaron sin tapujos con los viandantes que se acercaban a conocerlos. De temática similar fue el evento *Alumbra los Derechos Humanos*, celebrado con diversos colectivos con motivo del 10 de diciembre, *Día Internacional de los Derechos Humanos*. También en esta ocasión se organizó una

Biblioteca Humana, distintos talleres de sensibilización y una concentración reivindicativa en la Plaza del Carmen. Para esta ocasión, el Grupo de Sensibilización preparó además una dinámica de *Teatro del Oprimido*, que es un vehículo de sensibilización muy útil, ya que invita al público a participar activamente e implicarse en la temática abordada.

Especial mención merece la participación del grupo de Sensibilización en el *Foro por la Defensa de los Derechos de los Inmigrantes*⁸, integrado por asociaciones de inmigrantes y pro inmigrantes de Granada. Para el Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia (celebrado el 21 de marzo) se llevó a cabo una actividad interactiva de bailes del mundo en la Fuente de las Batallas, que invitaba a todos los asistentes a bailar al ritmo de música de distintas partes del mundo. Además, el sábado 28 de mayo celebramos en la Plaza de la Libertad la decimosexta edición de la Fiesta por la Interculturalidad y la Convivencia, bajo el lema de “Acercando personas construimos ciudadanía”. Como todos los años, contamos con talleres interculturales, actuaciones musicales, bailes de mundo y un té intercultural.

Para dar a conocer noticias de actualidad, campañas de sensibilización y eventos realizados por la asociación, el Grupo de Sensibilización se encarga de difundirlas a través de una lista de correos y de darlas a conocer en *Facebook* (nombre de usuario: *Granada Acoge*), una importante red social que nos permite contactar con una enorme cantidad de personas.

Finalmente, como no es posible construir una sociedad igualitaria mientras sigan existiendo situaciones de injusticia y desigualdad que afectan a la población inmigrante, no podemos dejar de lado la denuncia social. Durante este año se ha colaborado con la Federación *Andalucía Acoge*⁹ en la difusión de distintas campañas.

La campaña “Aquí Vivo Aquí Voto, por una ciudadanía plena” viene impulsándose desde hace tiempo, pero en 2011 adquirió mayor vigencia dada la celebración de las

⁸ <http://foroinmigrantesgr.blogspot.com/>

⁹ <http://www.acoge.org/>

elecciones municipales el 22 de mayo. Su objetivo es el reconocimiento de derechos políticos de los extranjeros en España y aspira a que se modifique el artículo 13.2 de la Constitución, con el fin de abrir la participación política a todos los residentes en España, ya que no se puede pedir a las personas inmigrantes que se integren, que se sientan responsables del lugar en el que viven, y luego negarles que participen en las decisiones que les afectan directamente. Lamentablemente, la plataforma *Tod@s Iguales, Tod@s Ciudadan@s*, constituida por más de 50 organizaciones –entre ellas *Andalucía Acoge*–, valoró como un *desastre* el procedimiento de inscripción en el censo electoral diseñado por el Gobierno, puesto que demoras, trabas burocráticas, desinformación y plazos insuficientes impidieron que miles de personas pudieran ejercer su derecho a votar¹⁰.

Durante todo 2011 ha sido muy intensa ha sido la campaña por el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE). El año comenzó con la buena noticia de la resolución judicial que reconocía el acceso de las ONG al CIE de Madrid¹¹, un paso importante –logrado gracias a la tenacidad de asociaciones como *Pueblos Unidos, Sos Racismo Madrid y Ferrocarril Clandestino*– para que se garantice el respeto de los derechos fundamentales de las personas encerradas en estos centros. Sin embargo, preocupados por el oscurantismo con que el gobierno elabora el Reglamento que regulará el funcionamiento de los Centros de Internamiento, el 16 de junio presentamos junto con otras 350 organizaciones la campaña *Que el derecho no se detenga en las puertas de los CIE*. *Andalucía Acoge* también participó en el *I Encuentro Estatal de Colectivos de Lucha Contra los CIE*, que se celebró entre el 21 y el 23 de octubre en Valencia y que tuvo como lema una frase de Eduardo Galeano: *Nos quitaron la justicia y nos dejaron la ley*. A finales del año seguían vulnerándose de forma sistemática los derechos humanos en los CIE, como denunció la red euroafricana *Migreurop*, a la que pertenece *Andalucía Acoge*: con motivo de la *Semana por los Derechos Humanos y del Día Internacional del Migrante*, celebrado 18 de diciembre, se presentó el informe *CIE, Derechos Vulnerados*, cuya principal conclusión es que las personas conferidas en ellos están *privadas del derecho a la intimidad, a la asistencia*

¹⁰ <http://www.acoge.org/?section=news-view&id=141>

¹¹ <http://www.acoge.org/?section=news-view&id=143>

*jurídica, a la integridad moral y a la propia dignidad*¹². Por ello, la organización reclama el cierre de estos centros y, entre tanto, exige una ley orgánica que regule su funcionamiento.

En relación con campañas anteriores, *Andalucía Acoge* celebra la reforma del empleo doméstico, por la que se reconocen importantes derechos para las cerca de 300.000 personas empleadas en este sector. La organización lleva años realizando un intenso trabajo de denuncia acerca de la desprotección que sufrían estas personas y la reivindicación de sus derechos, a través de la campaña *Persona empleada. Ni sirvienta ni criada*. A pesar de valorar como positiva esta reforma, la organización lamenta profundamente que las modificaciones que se han realizado del sector no incluyan la prestación por desempleo –un derecho básico de cualquier persona trabajadora que en sucesivo seguirá siendo vulnerado–, que las pagas extraordinarias no se equiparen al Estatuto de los Trabajadores y que las indemnizaciones por libre desestimiento sean tan bajas¹³.



¹² <http://www.acoge.org/?section=news-view&id=194>

¹³ <http://www.acoge.org/?section=content-view&content=128>

TARDES DEL TÉ

En los últimos años, las calles de nuestras ciudades se han ido transformando paulatinamente, poblándose con nuevas voces, rostros y atuendos procedentes de distintos puntos del planeta. Nuestro entorno se convierte en cruce de caminos, en espacio de encuentro de hombres y mujeres con particulares creencias y formas de entender el mundo. La riqueza que esto supone para el conjunto de la sociedad es evidente, pues el conocimiento de cosmovisiones diferentes a la nuestra nos interroga e invita a adoptar una actitud más reflexiva. Una sociedad abierta al conocimiento del otro, de aquel que vive en nuestro entorno con costumbres y hábitos diferentes, es una sociedad con futuro, capaz de adaptarse a los nuevos retos de un siglo marcado por la globalización. No obstante, aunque es innegable que vivimos en una Granada multicultural –puesto que encontramos en ella a individuos de múltiples procedencias– aún no podemos hablar de un espacio intercultural, pues no hay un verdadero intercambio: compartimos un mismo lugar de residencia, pero todavía existe cierto recelo entre las distintas comunidades –autóctonas e inmigrantes–, las cuales tienden a cerrarse en sí mismas, imposibilitando una integración real.

Lo primero que observamos al llegar a otro país o al conocer a personas procedentes de otros lugares es aquello que salta a la vista: el vestido, la alimentación, los saludos, los gestos, el arte, las ceremonias, el lenguaje, etc. No vemos, sin embargo, lo que verdaderamente define a las personas y comunidades: su concepto de belleza, de amistad, de justicia, de tiempo, de verdad, de educación, de religión, etc. Así, en el encuentro cultural tendemos a valorar y juzgar al otro por lo que vemos, olvidando con frecuencia que, como ser completo, también posee una parte invisible, con su experiencia, sus valores, sus costumbres, su educación y su fe. Y debido a este prejuicio tendemos a hacernos una idea equivocada de personas y extenderlo a culturas completas. Si tratamos de abordar al otro de forma integral en nuestra interacción con él, habremos dado el primer paso para conseguir el diálogo intercultural. Si nos quedamos en la superficie, nuestra relación está condenada a la superficialidad.

En 2002 nacen las Tardes del Té de *Granada Acoge* con el objetivo de crear un espacio de encuentro para personas procedentes de diversas partes del mundo. En ellos, los participantes comparten un rato agradable con otras personas, extranjeras y autóctonas, en un ambiente distendido que permite la libre expresión de opiniones, actitudes y anhelos. Estas conversaciones buscan, precisamente, que se trascienda percepción superficial de los demás asistentes, gracias al intercambio de experiencias y a la creación de lazos de amistad.

Con la dinamización de un grupo de voluntariado, las actividades se deciden, planifican y organizan de forma participativa: los asistentes manifiestan sus intereses e inquietudes, y a partir de sus propuestas se decide qué hacer. Algunos ejemplos de actividades son la celebración del Día de la Mujer Trabajadora -en que se intercambiaron opiniones y experiencias sobre el rol de la mujer en la sociedad-, la realización de un “Dulce Intercultural” –para el cual cada uno trajo un postre típico de su tierra-, la proyección de películas sobre temas elegidos por los participantes habituales o la visita guiada a la Alhambra. No obstante, en muchas otras ocasiones, el grupo simplemente se reúne para charlar y conocerse mejor, y es este diálogo lo que realmente le da sentido a nuestras Tardes del Té.



PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

El voluntariado es una alternativa de participación dentro de la comunidad, asumida libremente y de forma gratuita, con un propósito socialmente útil, para dar respuesta colectiva a ciertas situaciones de injusticia. En nuestra opinión, hay un impulso transformador que subyace a la labor del voluntario, que parte de una visión no conformista de la realidad, caracterizada por una postura crítica que no se conforma con la versión oficial de los hechos. Nuestro objetivo en la promoción del voluntariado, entonces, es provocar un cambio estructural en la sociedad, asumiendo que la solución eficaz de las injusticias pasa por la lucha para cambiar o erradicar las causas estructurales que las provocan. De este modo, una asociación como la nuestra se convierte en instrumento de promoción de una ciudadanía participativa.

A pesar de que parte de nuestro trabajo consiste en la atención a usuarios que, en numerosos casos, se encuentran en riesgo de exclusión, no entendemos nuestra labor como un esfuerzo meramente asistencialista, pues nuestro principal objetivo es luchar por una transformación social que asegure los mismos derechos para todos los ciudadanos y ciudadanas residentes en España, cambiando las condiciones sociales, legales, económicas y políticas que relegan a las personas inmigrantes a una situación de desventaja dentro de la comunidad. Por esta razón, nuestra labor no debe eximir, de ninguna manera, a las administraciones públicas andaluzas de garantizar a los ciudadanos las prestaciones o servicios que estos tienen reconocidos como derechos. Por otra parte, no queremos sustituir a los usuarios en sus decisiones, sino acompañarlos y promover el desarrollo libre y autónomo de los mismos.

Conscientes de la importancia de la labor de nuestro voluntariado, buscamos trabajar de forma coordinada, desde el convencimiento de que muchas acciones solo pueden ser eficientes con el esfuerzo de todos. Aunque nuestro voluntariado es muy diverso, todas las personas que trabajamos en *Granada Acoge* compartimos un proyecto en común, basado en la lucha por construir una sociedad igualitaria. La diversidad también caracteriza a nuestra Junta Directiva, la cual está constituida exclusivamente por personal voluntario.

En 2011 se han acercado, con la intención de participar como voluntarias, 60 personas a *Granada Acoge*. Entre ellas hubo un gran predominio de mujeres (49), personas de nacionalidad española (33) y estudiantes (36). No obstante, cabe mencionar que existen ligeras variaciones de estas cifras con el voluntariado que se consolida a través del tiempo en la asociación. Así, si analizamos las características actuales de los voluntarios, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- Existe un gran predominio de mujeres (71%)
- Hay un gran equilibrio de edades (la misma cantidad de menores de 30 años que de mayores de 61 años)
- No hay un predominio de voluntarios estudiantes, ya que el 62% de los voluntarios se encuentra en el intervalo de 31 a 60 años
- Las mujeres de entre 31 y 60 años suponen el 43,5% del total de voluntarios de la asociación
- En las edades más bajas aumenta la tendencia de participación de los hombres en *Granada Acoge*

Para garantizar la eficacia de nuestro trabajo es necesario tomar muy en cuenta el derecho del voluntario a “recibir, tanto con carácter inicial como permanente, la información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen”¹⁴. Además de brindarle la formación necesaria para llevar a cabo su labor, es fundamental crear espacios de encuentro que propicien el debate entre todas las personas que conforman la asociación, asumiendo que la libertad de expresión y la participación son los principios fundamentales para desarrollar un tejido asociativo plural.

Con ese objetivo celebramos todos los años dos reuniones de voluntariado que buscan informar y propiciar el debate interno en torno al cambiante fenómeno de la inmigración. Partiendo de charlas en que se exponen estudios sobre la realidad migratoria, los encuentros del voluntariado buscan la participación activa de todos los

¹⁴ Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado, Título II, artículo 6.a.

asistentes. Este debate incide directamente en las líneas del trabajo diario de la asociación, que se diseñan con el consenso de todos sus integrantes, ya sean trabajadores, socios o voluntarios. Gracias a la diversidad de nuestro voluntariado, que cuenta con personas de muy distintas edades y experiencias vitales, así como con un importante número de ciudadanos procedentes de otros países –algunos de los cuales son o han sido usuarios de Granada Acoge-, la discusión interna adquiere mayor pluralidad y nos permite adaptar nuestras prioridades a los constantes cambios sociales. La primera reunión de voluntariado de 2011, celebrada el 21 de Marzo, contó con la participación de Rosa Melchor Leiva, voluntaria del *Teléfono de la Esperanza*, que explicó el conjunto de síntomas que conforman el *Síndrome de Ulises* y su repercusión emocional en la población inmigrante. Además, Pilar Rondón, abogada de Granada Acoge, presentó los aspectos más importantes del nuevo Reglamento de Extranjería y analizó de qué forma afecta a los inmigrantes residentes en España. El 19 de noviembre se realizó la segunda reunión de voluntariado del año, y Sylvia Koniecki, responsable del Programa de Dinamización del Voluntariado, presentó el Plan de Voluntariado elaborado en los meses precedentes. Acto seguido, Joaquín Valderrama, Presidente de la asociación, expuso los cambios que ha ido sufriendo el fenómeno de la inmigración en los últimos años, para abrir un debate sobre los nuevos retos de *Granada Acoge* en el futuro.

Por otra parte, como asociación integrada dentro de Andalucía Acoge, participamos de la *Escuela Intercultural de Voluntariado* de esta federación. Al principio de cada año, los voluntarios de las nueve asociaciones rellenan cuestionarios en que se les interroga sobre de sus principales intereses y necesidades para llevar a cabo su labor, los cuales sirven para llevar a cabo el diseño de los cursos. Sin embargo, puesto que la celebración de los mismos conlleva una serie de gastos de desplazamiento y alojamiento –los cursos duran dos días y se imparten en Málaga-, solo tres voluntarios de cada asociación se pueden beneficiar de ellos. En 2011 se realizaron tres cursos de formación en este marco: *Trata y tráfico de personas*, *Gestión de ONG* (2ª parte) y *Códigos culturales para la mediación*.

A pesar de contar con estos espacios formativos y de debate, tras una evaluación del programa de dinamización del voluntariado a inicios de año llegamos a la conclusión de que era necesario reforzarlo, creando un plan de formación estructurado con objetivos claros, así como una metodología adaptada a los contenidos y una evaluación continua que nos permitiera mejorar su diseño. Para ello debíamos dedicar recursos humanos, económicos y materiales a la creación y continuidad de una estructura de funcionamiento enteramente dirigida a los voluntarios. Contando con una sólida formación inicial y con una formación continua sistematizada, consideramos que se puede evitar la improvisación en la labor voluntaria de la asociación, propiciando al mismo tiempo un trabajo coordinado entre los distintos proyectos que se llevan a cabo.

Así, dimos inicio a la estructuración de un *Plan del Voluntariado*, que tomaba en cuenta los siguientes aspectos:

- Evaluación de las necesidades del voluntariado
- Captación activa del voluntariado
- Acogida del voluntario
- Formación del voluntariado
- Seguimiento del voluntariado
- Desvinculación del voluntariado
- Mejora de la comunicación interna

Para ponerlo en marcha hemos contado con el trabajo de personal voluntario y contratado, que ha realizado encuestas de satisfacción entre los voluntarios para detectar sus necesidades, ha elaborado material informativo para entregar a los nuevos voluntarios, ha sistematizado protocolos de actuación para las distintas etapas del programa del voluntariado y ha preparado las actividades formativas. Después de exponerlo a los voluntarios en la última reunión de voluntariado del año para conocer su opinión e introducir posibles mejoras, comenzaremos 2012 con una nueva organización del voluntariado.

ÁREA DE PROMOCIÓN

PROGRAMA DE JÓVENES Y NIÑOS

La existencia del grupo de jóvenes y niños en la asociación parte de la preocupación por cuál será el futuro de nuestra sociedad. ¿Estamos conformando una comunidad en la que estos jóvenes se desarrollarán en igualdad con sus coetáneos o el origen nacional de sus padres les seguirá marcando? ¿Se enfrentarán a barreras similares a las que han tenido que afrontar sus padres o tendrán las mismas oportunidades que los hijos de los autóctonos? Desde *Granada Acoge* apostamos por la construcción de una sociedad en la que el origen nacional y la diferencia cultural no se convierta en una barrera para la participación y la convivencia.

El colectivo de hijos de inmigrantes ha ido creciendo significativamente en nuestro país en los últimos años. A nivel estatal, estos han pasado de representar apenas el 1,3% del total de jóvenes en el año 2000 a constituir más del 9% del total en 2011. Las proyecciones demográficas nos indican que este colectivo irá adquiriendo más peso en el futuro, principalmente por el incremento de las reagrupaciones familiares y por el aumento de nacimientos de hijos de extranjeros (en 2011, más del 20% de los niños nacidos en España tienen madre extranjera).

Aun con estas cifras, es prematuro decir cuál será el futuro de la integración de estos jóvenes. A diferencia de lo que sucede en otros países de nuestro entorno, el número de jóvenes hijos de inmigrantes que han crecido en el país y han alcanzado ya la mayoría de edad es poco significativo. Además, debemos ser moderados al aventurar conclusiones, tomando en cuenta la diversidad que caracteriza a los hijos de extranjeros en diferentes aspectos, como su origen nacional, el momento vital de su llegada a España o el estatus social de sus padres.

Sin embargo sí hay datos preocupantes sobre la calidad de integración de estos menores. Vaya por delante que los jóvenes inmigrantes no forman un grupo separado de las dinámicas sociales de la población autóctona, y sería falso presentar a modo general unas trayectorias vitales totalmente diferentes de las del resto de la sociedad.

Aunque es erróneo plantear que los jóvenes inmigrantes no se integran, mayoritariamente están sufriendo una “inserción social por debajo”, es decir, se insertan en las dinámicas y problemas de los sectores de la población más desfavorecidos y ello debido, en gran medida –y he aquí la especificad-, a su origen extranjero.

Para ilustrar esta realidad conviene analizar tres aspectos del desenvolvimiento social los jóvenes hijos de inmigrantes: la calidad de su integración escolar, la sociabilidad de estos menores y su inserción laboral.

El fracaso escolar –entendido como el abandono de los estudios sin alcanzar el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria- es muy elevado en España (con un intolerable 31%), pero en el caso de los hijos de extranjeros, el porcentaje es incluso mayor, afectando casi a la mitad de los alumnos (48%). Además, es significativa la gran cantidad de alumnos extranjeros matriculados en los Programas de Cualificación Profesional Inicial: en Andalucía, los extranjeros representan el 6,51% del total de menores matriculados en enseñanzas obligatorias, mientras que en estos módulos llegan al 29,65%. Estos datos lanzan señales de alarma sobre el bajo nivel educativo que están alcanzando muchos jóvenes procedentes de la inmigración. El abandono prematuro de los estudios supondrá una desventaja en su posterior inserción laboral y, evidentemente, estos dos factores influirán de forma negativa en la calidad de su integración social.

Los datos que poseemos sobre la inserción laboral de los jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes también son preocupantes:

- Se incorporan antes al mercado de trabajo: la tasa de actividad de los jóvenes extranjeros entre los 16 y 24 años es superior al de los autóctonos (entre un 16% y un 28%, en función del origen nacional¹⁵).
- Su perfil laboral es el de trabajador manual no cualificado y se concentran

¹⁵ Una cuarta parte de estos jóvenes ocupados en el mercado laboral son marroquíes.

principalmente en sector servicios de baja cualificación y con muy baja representación en la industria.

- Al ocupar puestos de trabajo que implican mayor rotatividad y precariedad laboral, su tasa de paro es hasta 8,7 puntos superior a la de los autóctonos.
- Su esfuerzo formativo se ve inversamente recompensado en el acceso al mercado de trabajo, ya que –a diferencia de lo que sucede entre los jóvenes autóctonos- los jóvenes extranjeros con un mayor nivel de estudios sufren una mayor tasa de paro que aquellos que solo tienen estudios primarios.

En definitiva, todo parece indicar que actualmente, en el ámbito de la inserción laboral, los jóvenes inmigrantes e hijos de los inmigrantes siguen una pauta similar a la de la población extranjera general, accediendo a un mercado de trabajo segregado del de los autóctonos, caracterizado por una mayor precariedad y con un techo de cristal bien definido.

Por último, para estudiar la sociabilidad de estos jóvenes, la experiencia de otros países nos lleva a fijarnos en las redes sociales que establecen. Si partimos de la base de que queremos construir una sociedad en la que el hecho de tener una procedencia extranjera no debe representar una barrera para formar parte de un único cuerpo social, concluimos necesariamente que las redes sociales tampoco deben estar limitadas por el origen nacional. Así, una mayor presencia de jóvenes autóctonos en las redes sociales de los jóvenes inmigrantes es un indicativo de una mejor integración social, frente a los casos de jóvenes que pertenecen a redes sociales conformadas exclusivamente por extranjeros. Los estudios que conocemos sobre este aspecto de la vida de los hijos de inmigrantes son trabajos de campo, basados en datos cualitativos con muestras muy pequeñas, que suelen estar centrados en el entorno escolar, donde por regla general no aparecen diferencias significativas en las redes creadas por menores autóctonos y extranjeros. No obstante, los estudios que se centran en las relaciones extraescolares sí muestran una preferencia nacional en cuanto a las relaciones de estos menores, y nuestra experiencia en *Granada Acoge* corrobora esta tendencia.

El Grupo de Jóvenes y niños en 2011

Dada la trayectoria vital de los jóvenes que participan en nuestras actividades – principalmente adolescentes- y de los propios voluntarios que conforman el grupo –en su mayoría estudiantes universitarios-, el programa de Jóvenes y niños sigue un desarrollo ligado al curso escolar, lo que dificulta hacer una memoria anual de actividades.

Nuestro objetivo es apoyar el desarrollo de los jóvenes, ayudando en su éxito académico y en la ampliación de sus redes sociales, a través del apoyo escolar y de la creación de espacios de encuentro e interacción entre menores de diversas procedencias.

Para fomentar el éxito académico de nuestros jóvenes hemos realizado clases de apoyo escolar, que están a cargo de voluntarios universitarios y tienen lugar dos veces por semana. A lo largo del curso 2010-2011, un total de 7 jóvenes estudiantes de la ESO asistieron a estas clases, contando con el apoyo de 8 voluntarios. Sin embargo, no podemos evaluar los resultados de este empeño, ya que, debido a la inestabilidad del voluntariado implicado, no se pudo terminar la experiencia. Tenemos como reto retomar este espacio en 2012.

En cuanto a los espacios de encuentro, un reto que nos propusimos a comienzos de curso era renovar el grupo de niños, ya que la mayoría de nuestros jóvenes son adolescentes entre los 14 y los 17 años. Este objetivo no lo podemos dar por cumplido, puesto que no se ha podido consolidar un grupo de niños entre 6 y 13 años: la falta de un espacio adecuado para la realización de actividades y la lejanía de nuestra sede con los barrios de residencia de nuestros menores nos dificultan congregarse a los niños con la periodicidad deseable. Sin embargo, sí hemos mantenido un espacio de encuentro para jóvenes con una periodicidad quincenal. Con estos hemos realizado distintas actividades, como eventos deportivos, asistencia a eventos culturales, excursiones, participación en actos con otras asociaciones, videoforum o acampadas.

Con el grupo de jóvenes también nos planteábamos varios objetivos, cuyo grado de cumplimiento sí ha sido más satisfactorio. El primero era lograr la diversificación de la procedencia nacional: tradicionalmente nuestro grupo está compuesto principalmente por menores de padres marroquíes y, aunque no hemos logrado aumentar el número de jóvenes de nacionalidad española, sí hemos podido integrar a menores de otras procedencias. También nos planteábamos fomentar la participación de nuestros jóvenes en las actividades de otras asociaciones y aumentar el trabajo en red con otras organizaciones, un objetivo que se ha podido cumplir con creces.

Finalmente, hay que resaltar la renovación de nuestro grupo de voluntariado. Las personas que participan en él son en su mayoría estudiantes universitarios, por lo que a menudo se da el caso de que cambien su residencia en función de su formación, por lo que permanecen en la asociación solo por unos meses. Por este motivo, el grupo de monitores sufre continuas transformaciones, con frecuentes entradas y salidas de voluntarios. Así, a finales del curso 2010-2011 se ha producido un relevo en la dirección del programa de jóvenes y niños de Granada Acoge, y nuevas voluntarias se han hecho cargo del grupo a inicios del curso 2011-2012.



PROGRAMA DE LENGUA Y CULTURA

A lo largo del año 2011 hemos atendido en las clases de español un total de 187 usuarios, número muy similar al de años anteriores. (185 en 2010). Sí es sorprendente, también respecto a los datos de años anteriores, que el número de mujeres casi ha triplicado al de hombres, proporción que habitualmente no es tan desigual. En concreto han pasado por nuestras aulas 136 alumnas y tan solo 51 alumnos.

La procedencia sigue siendo fundamentalmente del Magreb; algo más de un tercio de nuestros alumnos y alumnas proceden de Marruecos: un 34%. En este grupo de alumnos cabe destacar que más de un tercio, 38%, no han recibido prácticamente ninguna escolarización en su país de origen.

A nuestros usuarios marroquíes les siguen, aunque a bastante distancia, las usuarias que proceden de Rusia y Ucrania, casi un 11% del total, en su mayoría con estudios universitarios. El resto se reparte entre una veintena de nacionalidades: China, India, Pakistán, Rumania, Senegal, Haití, Brasil, Irán, Jordania, etc.

También durante el año 2011 hemos atendido a un pequeño número de ciudadanos europeos, algunos incluso de países de la Comunidad Europea. Sus circunstancias aconsejaban flexibilizar el criterio de dirigir nuestro trabajo a alumnos no comunitarios.

Desde el punto de vista de nuestros usuarios sigue siendo el mayor problema la asistencia irregular a las clases. Muy pocos se mantienen durante los nueve meses del curso. El grupo más numeroso lo componen quienes acuden a clase entre uno y dos meses: 32%, mientras que solo un 6% se ha mantenido durante todo el curso. Para fomentar su asistencia a las clases, al realizar las pruebas de nivel se les ha insistido en la necesidad de un compromiso de asistencia, tanto por lo que supone de aprendizaje del idioma, lo que permite una mejor y más rápida integración, como por compartir tiempo y experiencias con otras personas que están en una situación parecida.

Las pruebas de nivel se han vuelto a realizar cada lunes, a grupos de cinco o seis alumnos, excepto las que se hicieron al inicio de curso, a finales de septiembre, que se les hicieron a todos los alumnos y alumnas inscritos en ese momento. Con ello se han podido producir desajustes cada vez que un alumno nuevo se incorpora al grupo, pero al ser poco numerosos los grupos, la adaptación se produce con celeridad. A la vez, haciendo pruebas de nivel cada lunes, atendemos la demanda de nuestros usuarios.

Respecto a los grupos de clase, se han mantenido una estructura similar a la que se inició el año pasado, con el criterio de que, siempre que sea posible, un solo profesor o profesora atienda a un grupo, con lo que se asegura la coordinación en el avance de la materia. Este criterio, además, ha permitido aumentar el número de grupos, siete hasta junio y nueve desde octubre, aumentando también los niveles (desde alfabetización hasta avanzado), con lo que la adaptación al nivel de lengua de nuestros alumnos ha sido más fácil.

Durante el verano se impartió clase a un total de 35 alumnos repartidos en dos niveles. Por problemas de organización interna solo hubo clases durante el mes de julio, ya que en agosto nuestra sede permaneció cerrada durante algunos días.

También durante este curso hemos contado con la colaboración de la Delegación Provincial de Educación, lo que nos ha permitido contar con un profesor de adultos que ha dado clase en nuestra sede a nuestros usuarios tres días cada semana. Y al igual que en cursos pasados se han celebrado dos reuniones de voluntarios para intercambiar experiencias de nuestra tarea. En una de ellas se habló sobre el *método comunicativo* como herramienta útil para nuestras clases.

PROGRAMA DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL

Si queremos evitar los problemas que resultan de la marginación y discriminación de que los inmigrantes suelen ser víctimas, hay que empezar con los niños. Que estos aprendan a convivir con quienes tienen hablas, pieles, dioses, costumbres distintas, y que, conviviendo, vayan desprendiéndose, como de un residuo inútil, en sus propias culturas, de todo aquello que dificulta o impide la coexistencia con los otros, es la más segura manera de conseguir que más tarde, cuando sean ya hombres y mujeres, puedan vivir en paz en esa diversidad étnica y lingüística, que, nos guste o no, será el rasgo primordial del mundo cuyos umbrales ya pisamos.

Mario Vargas Llosa

El fenómeno de la inmigración es una realidad en la sociedad actual. España es puerta de entrada del norte de África, punto de destino de países latinoamericanos que comparten el mismo idioma y lugar de destino de ciudadanos de países de Europa y de Asia. La propia cultura de España es el resultado de la mezcla de todos los movimientos migratorios a lo largo de todas las épocas, que han contribuido al intercambio con su capital humano y sus valores. En este sentido, se puede afirmar que esta sociedad, como todas las demás, es multicultural.

La llegada de alumnado inmigrante a los centros educativos supone uno de los muchos retos que tenemos planteados en la escuela hoy en día. Para ello, debemos poner en práctica principios como la diversidad en el aula, la integración, la atención individualizada del alumnado, etc. No siempre lo hacemos con conocimiento total de su trayectoria cultural, de sus costumbres, de su forma de vida y de su realidad en el país de llegada. Esta situación nos deja una sensación de preocupación y de falta de recursos para atender a este colectivo y esta realidad en el aula nos reta a afrontar un nuevo planteamiento que atienda la diversidad en los centros educativos.

Frecuentemente nos encontramos con un alumnado que presenta un desconocimiento de la lengua del país de acogida, y, aunque poco a poco va adquiriendo el lenguaje coloquial, suele encontrar dificultades para alcanzar los objetivos del currículum.

También la participación familiar en los centros educativos presenta una serie de dificultades, causadas por el déficit del español, la situación legal, los problemas de movilidad, la diferencia de los sistemas educativos, entre otras. Así, las dificultades comunes de interacción familia-escuela, relacionadas con la organización de espacios, tiempos, etc., se ven acentuadas en el caso del alumnado inmigrante por otros factores específicos:

1.- La diversidad de tipos familiares:

- Alumnado en centros de acogida dependiente de tutores o educadores.
- Alumnado dependiente de familiares con diverso grado de parentesco.
- Alumnado que sufre una desestructuración familiar derivada de la decisión de migrar.

2.- Los hábitos de relación con los respectivos modelos educativos en sus países de origen.

- La problemática inherente a los métodos de aprendizaje de idiomas extranjeros a partir de la lengua materna.
- Diversidad de hábitos de relación familia-escuela según la cultura de origen.

3.- Los condicionantes derivados de las dedicaciones laborales y modos de supervivencia de los padres.

4.- Los eventuales períodos de absentismo que genera el contacto familiar con el país de procedencia.

La escuela es el lugar privilegiado para iniciar cambios de actitudes en la comunidad; debe favorecer y potenciar actitudes positivas ante la diversidad y prevenir una posible marginalidad de las alumnas y alumnos. El conocimiento de la mediación intercultural debe posibilitar la transformación de las relaciones. La mediación no entiende de edades, de sexos, de razas, de religiones. Entiende de empatía, de diálogo, de respeto, en definitiva de transmisión de valores. Mediar es llegar a la mitad de una cosa real o

figuradamente. Por tanto, la mediación supone la interposición de una tercera persona entre las partes.

Durante el curso 2010-2011, en el Programa de Mediación Intercultural se trabajó en cuatro barrios de la ciudad de Granada, en los que se concentra gran parte de la población inmigrante de la capital; en el barrio de La Cartuja (3 centros: dos de educación infantil y primaria *CEIP Juan Ramón Jiménez* y *CEIP Arrayanes*, y uno de secundaria, *IES Cartuja*); en el barrio de El Zaidín (un centro de educación secundaria, *I.E.S. Veleta*); en el barrio de La Chana (en el centro de educación Infantil y Primaria *CEIP Santa Juliana*), y en Granada Centro (en un centro de educación infantil y primaria, *CEIP San José*).

Podemos hablar fundamentalmente de tres aspectos en la intervención: atendiendo a las relaciones de los alumnos en cuanto a la educación intercultural, respondiendo a demandas puntuales de conflicto y buscando el trabajo en red con otros colectivos.

Las actividades que se desarrollaron durante este trimestre fueron las siguientes:

- Taller de *Mediación Entre Iguales*: un modelo de mediación como proceso se compone de una serie de roles entrelazados y complementarios asumidos por los mediadores, de quien se espera que estén bien preparados para ello. Cada rol incluye una serie de tareas y funciones a desempeñar, para las que se requieren unas habilidades y técnicas específicas.
- Talleres de Comunicación.
- Mesa redonda sobre los Derechos Humanos.
- Spot de *Andalucía Acoge* sobre diversidad cultural y juventud.
- Power point de *Andalucía Acoge* "El viaje del agua".
- Proyección de la película "14 kilómetros".
- Proyección de cortos sobre los Derechos Humanos.
- Proyección del corto "Binta y la gran idea".
- Proyecto del corto "El hiyab".

- Proyección de la película "Azur y Asmat".
- Proyección del documental "Espalda del mundo".
- Mesa formativa en el centro del profesorado
- Proyección de vídeos sobre códigos culturales.
- Colaboración en la organización de la "Fiesta por la interculturalidad y la convivencia" en el *CEIP Arrayanes*.

Además de estas actividades, estamos colaborando con los distintos centros realizando la siguiente labor:

- Aportando información al profesorado, para el mejor desarrollo de la tarea docente.
- Colaborando con los profesores en las actividades de tutoría con el alumnado inmigrante.
- Realizando actividades de acogida y adaptación dirigidas a los alumnos/as que se incorporan por primera vez al centro.

Por otra parte, realizamos diferentes tipos de intervención:

- Prevención e intervención en conflictos de origen intercultural.
- Mediación en situaciones de inadaptación sociocultural.
- Preparación de talleres de resolución de conflictos y mediación entre iguales.
- Visitas domiciliarias, asesoramiento a las familias.

En el primer trimestre se ha trabajado con los siguientes centros educativos:

Nombre del Centro Educativo	Localidad	Se intervino también el año pasado	Trabajo realizado
IES Cartuja	Granada	Sí	Intervención con 3 familias.

			Intervención con 17 alumnos/as.
IES Veleta	Granada	Sí	Intervención Con 7 familias. Intervención con 13 alumnos/as.
CEIP Santa Juliana	Granada	Sí	Intervención con 3 familias. Intervención con 2 alumnos/as.
CEIP Juan Ramón Jiménez	Granada	Sí	Intervención con 3 familias Intervención con 6 alumnos/as
CEIP Arrayanes	Granada	No	Intervención con 5 familias Intervención con 3 alumnos/as.
CEIP San José	Granada	Sí	Intervención con 4 familias. Intervención con 4 alumnos/as

En el segundo trimestre se ha trabajado con los siguientes centros educativos:

Nombre del Centro Educativo	Localidad	Se intervino también el año pasado	Trabajo realizado
IES Cartuja	Granada	Sí	Intervención con 1 familia.

			Intervención con 2 alumnos/as. Taller sobre Derechos Humanos
IES Veleta	Granada	Sí	Intervención con 2 familias. Intervención con 5 alumnos/as. Taller Sobre Derechos Humanos.
CEIP San José	Granada	Sí	Intervención con 1 familia. Intervención con 1 alumno.
CEIP Juan Ramón Jiménez	Granada	Sí	Intervención con 1 familia. Intervención con 1 alumno.
CEIP Arrayanes	Granada	Sí	Intervención con 1 familia. Intervención con 1 alumno.

Las intervenciones realizadas en la segunda mitad del año fueron poco numerosas, porque la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía convocó tardíamente a las asociaciones participantes en el proyecto (el 23 de Noviembre), por lo que la asignación de centros educativos para la intervención se produjo poco antes de terminar el año.

VOLUNTARIADO

Abad Pinto, Eva	Acogida, Sociolaboral
Aguilera Pereira, Manuela	Sensibilización
Alonso Fernández, Berta	Acogida, Sociolaboral
Alves, Marion	Sensibilización
Amal, Mimoune	Acogida, Administración
Angrignon-Girouard, Emilie	Sensibilización
Arrieta San Miguel, Rosy	Acogida, Tardes del Té
Attar Bouhinz, Mariem	Jóvenes y niños
Baena Chiroso, M ^a Carmen	Lengua y cultura
Bondanini, Francesco	Sensibilización
Bucherie, Volcy	Sensibilización
Caballos Piñero, M ^a Carmen	Pisos de Acogida
Cabrales Moreno, Nora	Jóvenes y niños
Carmona Aynat, Marga	Acogida
Castillo Castillo, M ^a Carmen	Lengua y cultura
Chan Fu, Vanesa	Sensibilización
Córdoba Fernández, Mati	Acogida
El-Ayad, Youssef	Jóvenes y niños
Escudero Piedra, Eduardo	Acogida
Gallardo Ruiz, José Ramón	Lengua y cultura
Gallego Sánchez, Laura	Jóvenes y niños
García De La Torre, Sacramento	Lengua y cultura
García González, Elena	Jóvenes y niños
García López, Marina	Sensibilización
Gómez Sánchez, Juliana	Sociosanitario
Gómez Gutiérrez, Julia	Pisos de Acogida
Gomis Cuello, Rosario	Jóvenes y niños
Herledan, Tiphaine	Sensibilización
Hita Romero, Lola	Acogida

Ivanova, Natalia	Acogida
Jiménez Mesa, Antonio	Pisos de Acogida
Joloidovsky, Mercedes	Tardes del Té, Sociosanitario
Koniecki, Sylvia	Sensibilización, Voluntariado
Lachhab, Tarik	Jóvenes y niños
Leclerc, Aline	Sensibilización
López Eisman, Antonio	Lengua y cultura, Acogida
López Alegre, Tina	Acogida
López Azpitarte, M ^a Eduarda	Lengua y cultura
López Rosas, Gabriel Alejandro	Acogida
López Higuera, Irene	Sensibilización
Manzanares Quesada, Luz	Jóvenes y niños
Marín Sánchez, Antonio	Jóvenes y niños
Marín Vega, Fina	Lengua y cultura
Martínez Pastor, Purificación	Jóvenes y niños
Melgarejo Jaldo, Ana	Lengua y cultura
Meseguer Meseguer-Sánchez, Inmaculada	Acogida
Mier Pérez, Raúl	Sensibilización
Miranda García, Juan Manuel	Jurídico
Morales Ruiz, Olga	Acogida
Moreno Bermúdez, Susana	Jurídico
Muñoz Alcaraz, Marta	Acogida
Ndiaje, Macodou	Sensibilización
Negro, Juan	Lengua y cultura
Parra Alarcón Agustina	Lengua y cultura
Pereira, Onica Marie	Sensibilización
Pita Miranda, Odalys	Acogida
Porcel Bueno, David	Voluntariado
Ramos Espejo, Juan Manuel	Jóvenes y niños, Voluntariado
Rodríguez Álvarez, Alejandro	Acogida
Rojas Sepúlveda, Ulises Andrés	Acogida

Román Onaindía, Nahia	Tardes del té
Ruano Villén, María Ángeles	Acogida, Tardes del té, Sociosanitario
Sánchez Alcaide, Julia	Pisos de Acogida
Sánchez Sánchez, José	Voluntariado
Sánchez, Salomé	Lengua y Cultura
Sosinski, Marcin	Lengua y cultura
Tirado Ramírez, Carmen Fátima	Sensibilización
Top Assane	Revista
Vaquero Abellá, Maribel	Tardes del Té
Vargas, María	Jóvenes y niños
Valderrama, Joaquín	Jóvenes y niños, Sensibilización
Villa, José	Sociosanitario, Administración
Wulkan, Linda	Sensibilización

PERSONAL CONTRATADO

Noufissa El Kennani
 Charo de Gorostegui
 Sylvia Koniecki
 Arantxa Rodríguez
 Pilar Rondón
 Pilar Sánchez
 María de la Vega





ACERCA DE GRANADA ACOGE

Granada Acoge es una asociación que desde 1987 trabaja con los inmigrantes que residen en Granada y provincia, al margen de la situación documental en que estos se encuentran, brindando un servicio totalmente gratuito. Buscamos ofrecerles a las personas llegadas desde otros lugares la ayuda necesaria para alcanzar unas condiciones de vida dignas y facilitarles el proceso de integración, de manera que puedan desenvolverse a corto plazo de forma independiente. Además llevamos a cabo una denuncia social, política y jurídica, puesto que creemos que es nuestra responsabilidad hacernos eco de situaciones de injusticia o de falta de atención que afectan a los inmigrantes. En el seno de la Federación *Andalucía Acoge*, *Granada Acoge* realiza su labor con total independencia y autonomía frente a cualquier injerencia política, religiosa o administrativa. No se trata de una empresa de servicios sociales, sino de un grupo organizado de personas voluntarias y profesionales que se identifican y comprometen con los objetivos trazados por la asociación.

Organización interna

Junta Directiva

Elegida en la Asamblea General de *Granada Acoge* por un periodo de dos años, la Junta Directiva cuenta con tres cargos unipersonales (presidente, secretario y tesorero) y un número variable de vocales, que en la medida de lo posible deberán representar a los distintos programas de la asociación. De esta manera se trasladan inquietudes de las distintas áreas, se favorece la coordinación entre programas y se debaten propuestas desde diversos puntos de vista. Todos los miembros de la Junta Directiva son voluntarios; es decir, no tienen ningún tipo de relación económica con *Granada Acoge*. Se realizan dos reuniones al mes: en una ocasión en solitario y en la otra, con el Equipo de Trabajo, para que las personas empleadas puedan exponer sus preocupaciones e iniciativas; en ambas está presente la coordinadora de la asociación, una de cuyas funciones es precisamente la intermediación entre la Junta Directiva y los trabajadores.

Asamblea General

Una vez al año se reúnen socios, voluntarios y trabajadores en la Asamblea General, donde el tesorero presenta las cuentas del año anterior y el presupuesto para el siguiente, se expone un resumen de la última memoria y, cada dos años, se elige la Junta Directiva.

El voluntariado

Casi todos los programas de *Granada Acoge* se conforman por grupos de voluntarios, al frente de los cuales hay un coordinador que se hace responsable del buen funcionamiento de los mismos (únicamente en el caso de los programas *Jurídico* y de *Inserción Laboral*, los voluntarios dependen directamente del trabajador responsable). Se realizan dos reuniones de voluntariado al año, en las que se debaten asuntos internos y diversos temas vinculados con la inmigración.

Programas de *Granada Acoge*

Área Social

Programa de Acogida

En Acogida se estudia, valora y se da respuesta técnica a las demandas recibidas, canalizándolas a los programas correspondientes de Granada Acoge o a otros recursos de la comunidad. Este asesoramiento se hace necesario porque las personas inmigrantes frecuentemente no tienen acceso a información relevante sobre sus derechos por el hecho de ser extranjeras o tener situación irregular en España.

Programa Socio-Sanitario

Desde la firma del Convenio de Colaboración en Materia de Salud para Inmigrantes en el año 1999, el Programa Socio-Sanitario está dedicado a la tramitación de la tarjeta sanitaria, la cual se brinda exclusivamente a personas que se encuentran en situación administrativa irregular.

Programa Jurídico

El Servicio Jurídico cubre una importante parcela de las necesidades del inmigrante, ya que sin una solución previa a los múltiples y complejos problemas jurídicos a los que se enfrenta se hace ciertamente difícil una estancia digna en el país de residencia elegido.

Programa de Vivienda

Este programa desarrolla un servicio continuo de orientación, valoración y asesoramiento específico sobre vivienda y alojamiento, además de realizar intervenciones sociales para la promoción con determinadas personas o núcleos familiares, apoyando puntualmente ante situaciones de emergencia y facilitando el acogimiento en pisos a núcleos familiares en situación de especial vulnerabilidad.

Programa de Inserción Laboral

Este programa tiene el objetivo de que el colectivo inmigrante obtenga una formación adecuada y una exitosa inserción laboral. Comprende las siguientes acciones: recogida de datos, servicio de información, servicio de orientación e inserción laboral, desarrollo de preformaciones, mediación y medidas de sensibilización social, así como acciones de coordinación, formación y evaluación del programa.

Área de Formación y Sensibilización

Programa de Sensibilización

Las actividades de este programa se dirigen principalmente a la sociedad de acogida, buscando sensibilizar sobre los problemas que enfrentan los inmigrantes y luchar contra ciertos prejuicios que ha asumido buena parte de la comunidad. Para ello, la asociación organiza charlas informativas, toma parte en la *Fiesta de la Interculturalidad*, celebra el Ciclo anual de *Cine & Interculturalidad* y realiza diversos eventos destinados al conocimiento mutuo y a la integración, al tiempo que participa en diversas campañas de sensibilización y denuncia.

Revista

Dada la importancia del papel de los medios de información en la actualidad sobre todo en un tema tan importante como la inmigración, la *Revista Acoge* se propone como una alternativa a las noticias tan catastrofistas que nos llegan diariamente sobre la inmigración en general.

Tardes del Té

Este es un lugar de encuentro abierto donde personas inmigrantes y españolas nos reunimos una vez por semana para conversar y conocernos mientras tomamos té y dulces. La diversidad del grupo en cuanto a edad, sexo, nivel cultural, religión o procedencia permite un enriquecimiento de todos los participantes.

Programa de Formación del Voluntariado

La orientación del voluntario es de gran relevancia, ya que la apuesta por el voluntariado es una de las señas de identidad de nuestra asociación, pues el papel que desempeña es imprescindible para mantener gran parte de la actividad que desarrolla Granada Acoge.

Área de Promoción

Programa de Jóvenes y Niños

En este programa se busca conseguir la realización personal del menor a través del juego, la convivencia y la participación activa. En contacto permanente con los padres y centros educativos, se llevan a cabo numerosas actividades educativas, lúdicas y deportivas, creándose así espacios de encuentro para jóvenes y niños de distintas procedencias.

Grupo de Mujeres

Este grupo se pone en marcha junto con la asociación *accionENred*, para crear un espacio de encuentro para mujeres, en el que desarrollen capacidades esenciales para lograr una mayor autonomía personal, se sienten las bases para una integración en igualdad y se anime para la implicación social.

Programa de Lengua y Cultura

El equipo de Lengua y Cultura trabaja fundamentalmente a tres niveles: realiza entrevistas y pruebas de nivel para evaluar el conocimiento de español de los alumnos y derivarlos a los centros de adultos, imparte clases gratuitas de castellano y lleva a cabo cursos intensivos de español durante el verano.

Programa de Mediación Intercultural

La *mediación intercultural* tiene como objetivo general formar al alumnado para que desarrolle capacidades y habilidades de cara a prevenir y gestionar positivamente un lugar en el ámbito escolar. A su vez, serviría para brindar apoyo, ayuda y escucha al nuevo alumnado que llegue al centro, actuando entre sus propios compañeros y compañeras y la comunidad educativa, facilitando de esta manera la integración escolar y social de todos y todas.

Relación con *Andalucía Acoge*

En 1991, asociaciones de varias provincias de Andalucía, entre ellas *Granada Acoge*, deciden fundar la Federación *Andalucía Acoge* para trabajar conjuntamente en favor de los inmigrantes residentes en la comunidad. Cada una de las asociaciones que conforman dicha federación actúa con relativa independencia –estableciendo sus propias prioridades, dependiendo de las necesidades detectadas en cada lugar y del resultado de los debates internos-, pero también hay una participación activa en la elaboración de las líneas generales de acción y en la postura de *Andalucía Acoge* frente a las políticas de inmigración. En la Junta Directiva de la Federación hay un miembro de cada asociación, además de los cargos unipersonales del Presidente, el Vicepresidente y el Tesorero. Al igual que en *Granada Acoge*, todos ellos son voluntarios. El Secretario General, que sí es contratado, realiza el trabajo de coordinación entre las diversas asociaciones, los equipos de trabajo y Junta Directiva. Una vez al año se celebra la asamblea de *Andalucía Acoge*, a la que asisten de cinco a diez miembros de cada asociación para debatir temas internos. Por otra parte, existe

una relación de dependencia técnica: varios programas de las asociaciones se subvencionan parcialmente con dinero que recibe la federación, la cual debe asegurar el buen funcionamiento de los mismos a través de una coordinación constante. Por este motivo, a lo largo de todo el año se llevan a cabo reuniones de distintos equipos de trabajo y de los coordinadores de las asociaciones. Además, dado el importante papel que juega el voluntariado para el buen funcionamiento de la federación, también se ofrecen cursos de formación para todos los voluntarios vinculados con *Andalucía Acoge*.

